



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

EL CURRÍCULO FLEXIBLE COMO UNA OPORTUNIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Autor(es)

Leidy Vanessa Valdes Vanegas.

Anderson Oswaldo Giraldo Giraldo.

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación, Licenciatura en Educación  
Especial

Medellín, Colombia

Año:

2020



EL CURRÍCULO FLEXIBLE COMO UNA OPORTUNIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Realizado por:

Leidy Valdes Vanegas.

Anderson Oswaldo Giraldo Giraldo.

Asesora:

Doris Adriana Ramírez S.

Doctora en Educación

Licenciatura en Educación Especial

Facultad de Educación

Universidad de Antioquia

Medellín

2020

## TABLA DE CONTENIDO

1. Resumen.	6
2. Introducción.	6
3. Justificación.	7
4. Planteamiento Del Problema.	8
5. Antecedentes.	12
6. Marco Conceptual.	32
6.1 Educación Superior Inclusiva.	33
6.2 Discapacidad Intelectual.	35
6.3 Currículo.	36
6.4 Currículo Flexible.	37
6.5 Diseño Universal De Aprendizaje.	39
6.6 Condiciones Para La Creación De Programas (CNA)	40
7. Objetivos.	40
7.1 Objetivo General.	41
7.2 Objetivos específicos.	41
8. Diseño Metodológico.	41
9. Consideraciones Éticas.	43
10. Resultados Y Análisis.	43
10.1 Características De Los Programas.	44
10.1.1 Planes De Estudio.	44
10.1.1.1 Perfil De Formación Del Egresado.	45
10.1.1.2 Políticas Y Prevalencias Del Campo.	45
10.1.1.3 Evaluaciones, Devoluciones Y Diálogos Con Expertos.	46

10.1.2 Participación De Personas Con Discapacidad.	47
10.1.2.1 Iniciativas De Atención A La Formación A La Población Con Discapacidad	48
10.1.2.2 Formación Para La Atención A La Población Con Discapacidad	49
10.1.2.3 Trabajo Interdisciplinar.	49
10.1.2.4 Educación Precedente.	50
10.1.3 Currículo Flexible E Inclusivo.	50
10.1.3.1 Transformaciones Tecnológicas.	51
10.1.3.2 Dinámicas Sociales.	52
10.1.3.3 Educación Para Todos.	52
10.1.3.4 Estrategias Académicas.	52
10.1.4 Formación Con Criterios De Flexibilidad.	53
10.1.4.1 Currículos Flexibles.	54
10.1.4.2 Criterios De Calidad Institucional Y Políticas De Formación De Profesionales	54
10.1.4.3 Educación Inclusiva Y Diversa.	55
10.2 Planes De Estudio De Los Programas.	56
10.2.1 Perfil Del Egresado.	56
10.2.2 Características Que Refieran Un Currículo Flexible.	57
10.2.3 Características Que Refieran Un Programa Inclusivo.	58
10.3 Documentos Ministeriales.	59
10.3.1 Criterios De Flexibilidad.	59

10.3.1.1 Concepción De Currículo.	59
10.3.1.2 Currículo Flexible.	60
10.3.1.3 Dinámicas Sociales Y Culturales.	61
10.3.2 Criterios De Inclusión.	62
10.3.2.1 Diversidad Poblacional.	63
10.3.2.2 Criterios De Evaluación.	63
10.3.2.2 Currículo inclusivo.	64
10.3.2.4 Participación de personas con discapacidad.	65
11. Conclusiones.	66
12. Recomendaciones	68
13. Propuesta de lineamientos	69
13.1 Aproximaciones a una concepción de currículo	70
13.2 Educación superior inclusiva	71
13.3 Información de los agentes involucrados	72
13.4 Elementos que forman la calidad del currículo	73
14. Bibliografía	74

## **1. Resumen.**

Este trabajo tuvo como objetivo contribuir a los procesos de educación superior inclusiva, proponiendo algunos lineamientos que favorezcan el desarrollo de currículos flexibles e inclusivos que permita la participación de personas con discapacidad intelectual en los programas de formación, esto surgió al vivenciar que a pesar de la pluralidad de población con la que cuenta la Universidad de Antioquia no se evidencia su total participación en la vida académica. El proyecto se realizó desde una perspectiva cualitativa de carácter exploratorio, ya que no se cuenta con mucha información que refiera el tema. Para la recolección de información se realizaron entrevistas a dos coordinadores de programas de pregrado del área de Ciencias Sociales y Humanas y se realizó un rastreo en los planes de estudio y en documentos ministeriales para confrontar lo hallado. Como generalidad se puede mencionar que aún no se tiene una mirada clara sobre el currículo flexible e inclusivo por parte de los programas que se abordaron en el estudio, por lo que el tema queda abierto e invita a profundizarse, frente a los documentos ministeriales establecen con claridad las determinaciones que deben cumplir los programas de formación superior y en los cuales se encontraron incidencias frente al tema de currículo flexible e inclusivo que respalda la participación de personas con discapacidad en este nivel educativo.

Palabras claves: Educación superior. Currículo flexible. Personas con discapacidad intelectual.

## **2. Introducción.**

Esta investigación abordó el tema del currículo flexible e inclusivo como una oportunidad para el ingreso de las personas con discapacidad intelectual a la universidad y esto se realizó como requisito para poder aspirar a la titulación como Licenciados en Educación Especial. Este estudio se

desarrolló teniendo en cuenta las premisas de inclusión en el ámbito educativo y las perspectivas que tienen diferentes actores sobre el tema de la educación superior inclusiva, también se consideraron las limitaciones que ha presentado la población a lo largo de los años. Describe las falencias que se tienen respecto a la población objeto de estudio en relación al ingreso a niveles superiores de educación, por lo que se buscan los elementos que convergen con el acceso de estas personas, pero además se piensa en la permanencia y la graduación de los mismos. Así mismo se trata de identificar las características que deben cumplir los planes de estudio y el currículo para posibilitar los procesos de inclusión. Se realizó un rastreo bibliográfico frente al tema, el cual abarcó aproximadamente dos décadas para entrar en sintonía con el tema, se elaboró un marco conceptual el cual sirviera como guía en el momento de analizar los resultados. Luego se procedió a la aplicación de los instrumentos para recolectar la información y a su respectivo análisis con apoyo de la herramienta ATLAS TI. A partir de este proceso se derivan unas conclusiones y unas recomendaciones, que pueden enriquecer los procesos de inclusión en el ámbito de la educación superior. Todo este proceso se describe en este informe.

### **3. Justificación.**

Este proceso se realiza como requisito para obtener la titulación de Licenciados en Educación Especial y se inscribe en el contexto de la misión que plantea la universidad de formar profesionales en el área de la investigación. Este proyecto en particular pretendía identificar las posibles problemáticas que se presentan desde la educación superior, respecto a la inclusión de personas con discapacidad intelectual, ya que desde la propia formación académica se visualizó lo rígido que suelen ser los currículos, lo cual interfiere en la formación de las personas que asisten a la universidad e incide en el desarrollo de su vida.

De esta manera se realizó un análisis en el contexto de práctica de la licenciatura que nos permitió identificar los aspectos que deben tenerse en cuenta para la estructuración de programas de educación superior que favorezcan el desarrollo y la formación integral de la diversidad de estudiantes que acoge la universidad, con esto queremos contribuir al propósito del plan de desarrollo de 2017, el cual establece la U de A innovadora y transformadora de territorios al 2027, para lo cual tienen en cuenta el enfoque diferencial que les permitirá velar por la protección, reconocimiento y promoción de la diversidad cultural, fortaleciéndose de estamentos nacionales e internacionales para la inclusión educativa y, de esta manera garantizar la permanencia, relaciones, formas de construcción y apropiación de los conocimientos.

#### **4. Planteamiento Del Problema.**

A mediados del siglo XX, la convención general de la Unesco relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza realizada en Paris, prohíbe cualquier forma de exclusión fundamentada en diferencias en el marco de la educación. Sin embargo, la realidad según el asunto inicialmente planteado, muestra unas claras formas de educación sin las condiciones propiamente necesarias para el adecuado proceso de enseñanza aprendizaje en los distintos niveles del sistema educativo. En 2008 la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) refiere que "La educación debe ser concebida como un elemento facilitador del desarrollo de todo ser humano, independientemente de los obstáculos físicos o de cualquier otra índole que afecten al individuo. Por consiguiente, cualquier discapacidad (física, social y/o emocional) no puede considerarse un factor de descalificación" (Pág.7). Esta consigna fue retomada en esta reunión casi seis décadas después, de la convención general de la Unesco relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza realizada en Paris, esta organización sigue apuntando a eliminar los obstáculos en el ámbito educativo.



Sin embargo, estos preceptos básicos no son correspondientes con la situación en la que se encuentran las personas con discapacidad, teniendo en cuenta el ámbito de la educación superior en Colombia. El índice de Inclusión para la Educación Superior (INES) informa que las instituciones de educación superior (IES) continúan con retos importantes para permitir y brindar “... educación para todos sin importar, su procedencia, situación social... buscando potenciar y valorar la diversidad desde el reconocimiento y la visibilización de la diferencia” (Pág.16).

Para el caso de la Educación superior en Colombia, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en 1998, plantea un conjunto de principios para los procesos de creación de programas de formación en este nivel. Dentro de estas orientaciones se pueden destacar dos aspectos, relacionados con la inclusión y la flexibilidad curricular. No obstante, en la práctica estas orientaciones distan mucho de los principios teóricos. Frente a la flexibilidad del currículo, el CNA plantea que éste siempre debe estar sujeto a cambios y permitir el tránsito armonioso de los sujetos por el proceso, de igual manera, debe permitir al estudiante el tránsito por sus componentes de acuerdo con sus intereses y necesidades, en el contexto de una formación centrada en competencias u objetivos. En esta medida el CNA plantea unos principios, los cuales son la participación, diversidad, interculturalidad, equidad, pertinencia y calidad; si bien estos conceptos tienen diferentes connotaciones, en conjunto sintetizan una idea de inclusión; entendida como el acto de mirar a cada sujeto desde sus particularidades y entendiendo que es a partir de la diferencia que se construye una sociedad desarrollada. En el mismo sentido el decreto 1330 de 2019 plantea las condiciones de calidad tanto a nivel institucional como de programa, en aras a consolidar unas orientaciones claras a las universidades para la estructuración de nuevos programas en formación. Desde lo institucional aparecen unos conceptos que determinan los procesos de calidad, como lo son los mecanismos de selección y evaluación de estudiantes, la estructura administrativa y académica, el modelo de bienestar y recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas.

En cuanto a las condiciones a nivel de programa se describen elementos necesarios por

nivel, que expresan sus particularidades en coherencia con su tipología, identidad y misión institucional como lo es la denominación, la justificación relacionada con la formación, los aspectos curriculares, la organización de actividades académicas, el proceso formativo, la investigación, la innovación y/o creación artística y cultural, la relación con el sector externo, los profesores, los medios, e infraestructura física y tecnológica.

Con todo esto, se concibe la idea de una educación superior que se piense los procesos de una manera holística, es decir, que mire la formación, no solo como el elemento que proyecta a los sujetos al conocimiento de temas específicos, sino que además, promueve la visualización de los aprendizajes de los sujetos y sus particularidades, desde un enfoque más amplio y dinámico, esto quiere decir, pensando en cada uno de los elementos que rodean la vida de los estudiantes, que hacen parte activa de sus desarrollo humano y por ende de su capacidad para entender las diferencias, similitudes y complejidades de las distintas áreas del conocimiento. En tal sentido, debe hacerse referencia al concepto de currículo, entendiendo este como el conjunto de aspectos que se articulan para llegar a unas formas claras de acceso a los diversos conocimientos que ofrece la educación. González, E (2000) proporciona una mirada al currículo señalando que este se debe establecer "... a partir de la experiencia del hombre en el mundo de la vida, de tal manera que la formación que se imparte adquiera sentido con la orientación social..." (Pág.7). Partiendo de esta definición y estableciendo la relación entre currículo e inclusión es necesario comprender el concepto de currículo flexible, el cual según el Ministerio de Educación Nacional (MEN), permite organizar la dinámica de enseñanza teniendo en cuenta las particularidades de los estudiantes, proporcionándoles diferentes oportunidades de alcanzar los objetivos o logros que se establecen en los procesos de formación, en algunas situaciones proporcionando adaptaciones en cuanto al contenido, pero conservando las metas a alcanzar. Conviene entonces para este proyecto, particularizar la situación en un caso concreto. Por esta razón la investigación retomará la experiencia de la Universidad de Antioquia (U de A), en la cual se pueden encontrar varias iniciativas en cuanto a los procesos de

inclusión a nivel de la educación superior. La institución universitaria por medio de la Vicerrectoría de Docencia cuenta con el programa Soy Capaz, el cual viene trabajando con diversas poblaciones que presentan alguna discapacidad (discapacidad sensorial, motora y personas con diversidad cognitiva) que se encuentran matriculadas en los programas académicos. Soy Capaz brinda apoyos para la accesibilidad, el desarrollo académico y social de las poblaciones. De otra parte, es importante reseñar las experiencias del Proyecto UIncluye el cual es desarrollado por los grupos de investigación de Rehabilitación en Salud de la Facultad de Medicina y Didáctica y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Educación de la U de A. UIncluye es una propuesta de formación para jóvenes con discapacidad intelectual en el contexto de la universidad, con un enfoque académico, social y ocupacional. Esta propuesta surge como resultado de un proyecto de investigación financiado por COLCIENCIAS y la Universidad de Antioquia, desarrollado entre el 2016 y el 2019 por dichos grupos, con la participación del Comité de Rehabilitación. Este proyecto se constituye, además, en escenario de práctica para los estudiantes de la Licenciatura en Educación Especial y busca instaurar en la universidad la cultura de la inclusión. Ambos proyectos descritos anteriormente reconocen la diversidad de los estudiantes y en sus planteamientos básicos evidencian la necesidad de adaptar las condiciones académicas, flexibilizando los programas para que la población con discapacidad alcance una formación superior con equidad y calidad, pero estas iniciativas con las que cuenta la U de A se han mostrado insuficientes. Al respecto Rachel, A (2012) menciona que “...son vitales los modelos y concepciones curriculares que se utilizan, en tanto revelan el tipo de hombre que se aspira a formar, teniendo en cuenta el respeto de los derechos humanos y la diversidad en sus distintas expresiones (género, color de piel, etnia, origen socioeconómico, capacidades físicas e intelectuales, etc.)” (Pág.62). De otra parte, se hace necesario referir que una de las poblaciones más excluidas del sistema educativo a nivel superior son las personas con discapacidad intelectual, las cuales, a pesar de la legislación y las políticas nacionales, presentan serias dificultades para acceder, permanecer y graduarse en un programa de educación superior. Todas las situaciones descritas, evidencian la necesidad de realizar un proceso

investigativo que indague sobre ¿qué aspectos debe tener en cuenta la Universidad de Antioquia para la estructuración de un currículo flexible e inclusivo en sus programas de pregrado que permita el acceso, la permanencia y la graduación de las personas con discapacidad intelectual?

## **5. Antecedentes Teóricos:**

El rastreo de antecedentes sobre el tema que converge en esta investigación se realizó en la red por medio de buscadores como Google académico, Dialnet, Scielo y base de datos digitales como la red de bibliotecas que tienen convenio con la U de A, también se realizó un rastreo de material físico en el centro de documentación de la Facultad de Educación de la misma institución, para lo que se retomaron palabras claves tales como: la Educación superior inclusiva, Currículo flexible y Personas con Discapacidad Intelectual, estableciendo inicialmente rango de años alrededor de 10 años como máximo. En este rastreo no se encontraron suficientes antecedentes que refirieran el proceso formativo en instituciones de educación superior para personas con discapacidad intelectual, por lo que fue necesario retomar varias tesis doctorales y/o artículos que trabajaran con otra población, en cuanto al rango de años fue necesario ampliarlo de manera que nos permitiera adquirir mayor información del tema teniendo en cuenta la poca información encontrada con el rango establecido con anterioridad. El trabajo realizado por Botache, E & Otros en 1998 en el contexto de la Universidad de Antioquia, denominado Diseño curricular del alumno plurideficiente, planteó una mirada flexible y dinámica al currículo, en relación con la atención a los estudiantes con limitación sensorial y déficit asociados. Este trabajo tuvo como propósito elaborar el diseño curricular para la atención de niños plurideficientes desde su construcción crítica con el fin de garantizar una adecuada respuesta a las necesidades educativas especiales de los niños.

Esta investigación se realizó a través de un diseño cualitativo y las técnicas para la recolección de información fueron la observación y el diario de campo, trabajo con familias y entrevistas

informales en ellas.

Como hallazgos plantean que el desarrollo curricular dentro de este proyecto permitió enriquecer y cualificar la experiencia como docentes, ya que el contacto con los estudiantes, las familias, y la articulación con la teoría les proporcionó crecimiento personal y les dio la posibilidad de ofrecer una mejor intervención pedagógica orientada a atender las necesidades. Recomienda plantear una evaluación interdisciplinar para permitir que los estudiantes sean promovidos por sus logros. En cuanto al diseño curricular, no se evidenciaron logros significativos que permitieran evidenciar su incidencia en el aprendizaje, por ello se hace necesaria una propuesta de acompañamiento más personalizado, que apunte al desarrollo integral de los estudiantes.

La investigación realizada por Arboleda, A & Otros (2007), se centró en los obstáculos que presenta la población para el acceso a la educación superior, tanto desde la percepción de la sociedad, como de los estudiantes con discapacidad visual y motora de la universidad de Antioquia. El objetivo de la investigación, se enmarcó en detectar y comunicar las necesidades y expectativas que tenían los estudiantes con discapacidad visual y motora de la Universidad de Antioquia, para promover su participación y protagonismo en el proceso de inclusión, a través de grupos de discusión que generen una voz propia.

La metodología fue de corte cualitativo por investigación acción participación que recoge como estrategia básica grupos de discusión para la recolección de datos, las personas que participaron eran conocedores del tema abordado y coincidían en trabajar en pro del objetivo planteado. Los instrumentos utilizados fueron, la escala de actitudes tipo Likert y las notas de campo configuradas por la observación participante, los registros audiovisuales y los diarios de campo.

Como resultados globales se pudo establecer que las creencias dominantes de los participantes son desfavorables con respecto al proceso de inclusión; conceptúan la diferencia como un asunto imputable a la discapacidad, se reconocen como sujetos de derechos más que de deberes, y en este

sentido no se involucran como actores de la construcción social, esperando a que sean otros quienes emprendan dicha tarea, a pesar del lema internacional “nada de nosotros sin nosotros”, lo que es asumido a la hora de establecer demandas, pero no de ofrecerse como sujetos sociales responsables de la reconstrucción social.

El trabajo elaborado por Rodríguez, N & Otros (2008) se realizó en el territorio nacional con el propósito de presentar el camino recorrido por la Universidad Pedagógica Nacional para re-comprender los fundamentos y las acciones desarrolladas en esta experiencia. El trabajo: Inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria: Una experiencia significativa en la Universidad Pedagógica Nacional, el cual surge para evidenciar el proceso del macroproyecto Manos y Pensamiento que se empezó a implementar en el año 2003 como respuesta social a las necesidades de la formación a maestros sordos.

El macroproyecto Manos y Pensamiento se fundamentó en referentes pedagógicos partiendo desde los derechos humanos, lineamientos nacionales e internacionales en inclusión educativa con la finalidad de garantizar que la población fuera atendida de manera integral. El proyecto obedece a las particularidades y especificidades que Booth (1998) plantea en “Voces acalladas” y se tuvieron en cuenta los aportes de toda la comunidad universitaria para la construcción del proceso de formación de maestros sordos. El equipo dirigente era en su mayoría profesionales de Educación Especial, lo cuales generaron siempre intercomunicaciones con agentes nacionales e internacionales que les permitieran enriquecer la experiencia. Para esta iniciativa se dio flexibilidad al programa en cuanto a los niveles de formación, definición de criterios y estrategias para la adecuación y ajuste de los planes de estudio, diseño de ambientes comunicativos y pedagógicos, proporcionando espacios de sensibilización y capacitación a la comunidad, seguimiento y apoyo académico.

Como conclusiones realizan varias reflexiones frente a la inclusión, aunque aún sigue siendo utópica mencionan que con ciertas iniciativas y propuestas se pueden descubrir diversas rutas que permitan alcanzar la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior, pero esto

cobra mayor relevancia si los formadores de las personas con discapacidad puedan creer en las capacidades diversas de los sujetos, que puedan soñar y alimentar convicciones. Se menciona que para alcanzar la inclusión es necesario un compromiso social y la participación activa de toda la comunidad universitaria estableciendo propósitos y haciendo reflexiones constantes. El macroproyecto institucional de la Universidad Pedagógica Nacional llamado Manos y pensamiento: Inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria fue valorado por el Ministerio de Educación Nacional como exitoso en el año 2007 y ha sido referente para algunas instituciones de educación superior, por lo que en la actualidad se siguen generando redes de interlocuciones para mantener intercambio de conocimientos con otras instituciones.

Cañas, A & Otros (2008) desarrollaron una experiencia investigativa de la Universidad de Antioquia con el grupo DISRED Discapacidad, Región y Educación Superior que propone la estructuración de un nuevo concepto de diagnóstico Socio-Educativo a partir de la Teoría de Pensamiento Complejo, dando respuesta a la problemática que caracteriza las acciones diagnósticas, desde una concepción tradicional. El objetivo de esta investigación radica en, estructurar los conceptos del diagnóstico socioeducativo que posibilite construir las necesidades de formación superior para atender los requerimientos socioeducativos de la población en situación de discapacidad en los municipios antioqueños participantes.

La investigación se desarrolló desde una perspectiva holística, que les permitió, en términos de Barrera, M (2006) “entender los eventos desde el punto de vista de múltiples interacciones que lo caracteriza” generando actitudes integradoras y teorías explicativas que permiten la comprensión contextual de los procesos, de los protagonistas y de sus contextos. A partir de este enfoque y la comprensión de la teoría de pensamiento complejo, el grupo de investigación configuró una concepción diagnóstica propia que fue desarrollada bajo un tipo de investigación descriptiva-interpretativa que buscó establecer las relaciones generadas entre las necesidades de formación superior y los sujetos en situación de discapacidad en un discurso de construcción de desarrollo

sostenible en un contexto de ciudades educadas y educadoras. De manera operativa el estudio se realizó en un período de año y medio y contó con dos macrofases, la primera, denominada: configuración del diagnóstico, que desarrolló dos subfases: conceptualización y reestructuración del proyecto.

Los hallazgos en general de esta investigación se centraron en las necesidades de los diferentes municipios que participaron en ella. Desde esta premisa se pudo visualizar una amplia necesidad de ejecutar acciones que repercutan de manera positiva en la inclusión a todos los niveles de las personas con discapacidad, como también de la creación de entidades que trabajen arduamente por la obtención de los derechos de estas personas; partiendo de la idea de que ante todo son seres humanos.

El siguiente estudio, realizado por Alonso, A & Otros (2008) de la Universidad de Salamanca, titulado: universidad y discapacidad: indicadores de buenas prácticas y estándares de actuación para programas y servicios; se realizó con el objetivo de recopilar y clasificar el mayor número posible de indicadores de actuación y buenas prácticas relevantes sobre la equiparación de oportunidades de personas con discapacidad en estudios superiores, que permitan avanzar en el desarrollo de unos estándares para programas y servicios de atención a universitarios con discapacidad.

La muestra de este estudio partió de la realización de revisión de fuentes bibliográficas y documentales a través de bases de datos de artículos científicos y de buscadores y directorios de Internet, para lo que se utilizaron dos tipos de datos: por una parte, los indicadores de buenas prácticas y, por otro, las fuentes documentales y bibliográficas de las que se obtuvieron dichos indicadores. Al final de la fase de registro se habían introducido 593 registros de 26 fuentes diferentes. En la fase final de la recogida de datos se hizo una revisión de los indicadores registrados y se consideró que 126 podían ser eliminados por ser redundantes o bien por no adecuarse al



contexto de la Universidad española, ya que no hay que olvidar que en su mayoría han sido obtenidos de guías anglosajonas o norteamericanas. Tras este proceso de análisis el número de indicadores se redujo a 467 agrupados en 19 categorías que habían surgido de manera empírica durante la fase de registro.

Como resultados de la investigación se deriva la construcción de una base de datos de indicadores de buenas prácticas obtenidos a partir de una revisión documental exhaustiva que puede ser de gran utilidad para la mejora del acceso en igualdad de condiciones a los estudios universitarios de alumnos con discapacidad y a su vez la creación de una guía de indicadores de buenas prácticas, clasificadas en diferentes ámbitos de la vida universitaria. Los indicadores de buenas prácticas y los estándares de programas pueden ser útiles también para desarrollar currículos de entrenamiento para los profesionales de los servicios, una profesión emergente que no cuenta aún con un perfil ni unas funciones claramente definidas.

Otra experiencia corresponde a la desarrollada por Fontana, A (2010) en la División de educación básica del centro de investigación y docencia en la educación en Heredia Costa Rica. Esta experiencia se llamó La atención a la diversidad: experiencia del Proyecto UNA Educación de Calidad, de la Universidad Nacional de Costa Rica, su punto central es el proyecto UNA educación de calidad el cual surgió en la Universidad Nacional en Heredia y se estableció en 1998, el objetivo de este trabajo fue mostrar el proceso que ha tenido el proyecto durante los años de implementación.

A través de este trabajo se realizó un análisis retrospectivo a lo largo de casi una década en cuanto a las diferentes etapas en las que ha pasado el proyecto UNA de la universidad nacional y las contribuciones que éste ha hecho en materia de inclusión de las personas con discapacidad, en cuanto a la igualdad y equidad en el acceso de bienes y servicios de esta institución.

Esta experiencia permitió visualizar el recorrido que ha tenido el proyecto UNA desde su creación hasta el año 2009. El proyecto inició realizando adaptaciones a materiales, brindando

apoyos y dándole un seguimiento al estudiante en su proceso formativo, con el transcurrir de los años las personas encargadas de éste vieron la necesidad de crear políticas dentro de la institución que los respaldan, de esta manera se restablecieron consolidándose como proyecto reconocido y permitiendo que se incrementaran los estudiantes a los cuales debían brindarles apoyos. Desde sus inicios el proyecto contó con personal voluntario para generar estos apoyos, de acá surge la creación y la aprobación del programa de Educación Especial en esta institución. En el año de cierre de este análisis la autora afirma que se continúan brindando los apoyos necesarios para los estudiantes que lo requieran, pero se viene trabajando también sobre el currículo para tener en cuenta a toda la población universitaria, de igual manera este proyecto también viene trabajando con los docentes encargados de la formación de las personas con discapacidad, ya que se venían evidenciado dificultades con ello.

La investigación realizada por Tapia, C & Otros (2012), en Chile abordaba el tema de la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior. El objetivo de la investigación fue conocer de qué manera dos universidades de la región Metropolitana de Santiago de Chile, estaban implementando mecanismos de ingreso, permanencia y egreso de personas con discapacidad, y las racionalidades que subyacen en cada uno de estos procesos.

El enfoque de la investigación, fue cualitativo, de tipo descriptivo - interpretativo, considerando que lo que se buscaba era comprender e interpretar las diversas concepciones y significaciones que subyacen en las acciones en los contextos ya antes mencionados. En la investigación participaron dos universidades, una pública y otra privada. Se utilizó como instrumento para la recolección de información las entrevistas semiestructuradas. Los sujetos de análisis (de cada Universidad) son: 2 docentes con responsabilidades administrativas en las carreras que tengan alumnos incluidos dentro de éstas, y 4 estudiantes con discapacidad que se encuentren cursando una carrera profesional en estas instituciones.

Para el análisis de la información se establecieron categorías tales como: las barreras u obstáculos que deben enfrentar las personas con y sin discapacidad en cuanto a la experiencia en los procesos de admisión en una carrera, durante la permanencia en la institución, las adaptaciones requeridas durante la permanencia en la institución y las dificultades presentes durante el proceso de egreso. También mencionan las acciones y estrategias para integrar a personas con discapacidad, como las evaluaciones realizadas. Se encontraron como fortalezas de las universidades, el voluntarismo, el compromiso y la experiencia; como debilidades la infraestructura. Como aspectos finales mencionan la comprensión de un otro, de la construcción de una convivencia democrática con todos, la percepción y entendimiento de la discapacidad, un asunto de identificación y diferenciación entre un “nosotros” y un “ellos”; rol y misión de las universidades.

Mesa, J (2013) realizó un trabajo en las Palmas de Gran Canaria - España, el cual denominó: La percepción sobre la inclusión del alumnado con discapacidad auditiva en la Educación Secundaria, Educación Superior y enseñanzas de régimen especial en Gran Canaria. En este estudio se retomaron los niveles educativos como la educación Secundaria, Programas de Cualificación Profesional Inicial, Ciclos formativos y Estudios Universitarios, con personas con discapacidad auditiva y sin discapacidad intelectual. La muestra estuvo conformada por con 71 estudiantes de los 87 matriculados y como objetivo se planteó conocer la percepción de los estudiantes con discapacidad auditiva hacia su inclusión en la educación secundaria, educación superior

Para este estudio se realizó un cuestionario acerca de la percepción de la inclusión en educación secundaria, superior y enseñanza de régimen especial de personas con discapacidad auditiva, el cual consta de 25 ítems que se unifican en cuatro factores; competencias y capacidades, estratégicas respuestas educativas e interacción. Este cuestionario fue validado por un grupo de expertos en audición y lenguaje y destinado a centros ordinarios de atención educativa de personas

con discapacidad auditiva. Inicialmente se realizó una lista con los posibles ítems teniendo en cuentas las diferentes investigaciones sobre estudiantes con discapacidad auditiva y otras discapacidades, luego de esto se realizó una agrupación de los ítems para después ser determinados los más importantes que a su juicio componen cada uno de los factores teóricos. El análisis realizado da lugar a una lista de ítems que confirma el cuestionario, atendiendo a las siguientes premisas que se dará en dos partes: datos descriptivos y 25 ítems que den cuenta de las personas con discapacidad auditiva, los ítems posibilitarán 5 posibles opciones de respuesta las cuales se describen así: nada, poco, algo, bastante y mucho. El orden de aparición de los ítems de la segunda parte se da de manera aleatoria

De la investigación se derivan algunas conclusiones generales, como que las personas con discapacidad auditiva se consideran capaces de culminar los procesos de formación que sean de su interés, pero plantean que es necesario mayor implementación de apoyos teniendo en cuenta sus particularidades y la adecuada formación de los docentes, esta investigación deja en evidencia cómo la educación inclusiva en cualquier nivel educativo permite que las personas con discapacidad, en este caso auditiva, adquieran mayor seguridad a lo largo de los procesos y esto les permite establecer relaciones con cualquier par o persona dentro y fuera de la institución educativa.

El trabajo realizado por Martín, R & Otros (2013) denominado: La inclusión de jóvenes con discapacidad intelectual en la Universidad, de la Universidad Autónoma de Madrid; busco evaluar el impacto de la inclusión de jóvenes con discapacidad intelectual en la Universidad Autónoma de Madrid. La muestra de este estudio se compuso de 117 estudiantes de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, no vinculados directamente, 25 colaboradores en los lugares de prácticas, 25 mediadores laborales voluntarios, 41 estudiantes y egresados del Programa de Formación para la Inclusión Laboral, 3 estudiantes de Máster o Psicopedagogía y 8 profesores de dicho Programa.

Dada la naturaleza del trabajo, se utilizaron dos tipos de instrumentos: por una parte, una escala de actitudes hacia la discapacidad intelectual (diseñada y validada por el equipo de investigación) y, por otra, entrevistas con guiones diferentes para cada colectivo de la muestra.

Como conclusiones a las diferentes iniciativas planteadas puede considerarse el hecho de que la Universidad es el espacio más adecuado para el desarrollo de los programas de formación orientados a la inclusión de las personas con discapacidad intelectual, una vez finalizada la etapa de la enseñanza secundaria. Es evidente que la inclusión es un proceso muy complejo, que no se logra únicamente por asistir a una institución universitaria, pero lo cierto es que en ella se abren nuevas posibilidades para las personas con discapacidad intelectual. El hecho de asistir físicamente al entorno universitario tiene efectos muy positivos e incrementa sus opciones en el futuro. Las universidades cuentan con los recursos físicos y personal necesarios para el desarrollo de este tipo de programas y permiten que dichos recursos se utilicen de una forma más eficiente.

El trabajo elaborado por Rojas, H & López, J (2014) titulado: La participación de personas con discapacidad en la reforma a la educación superior en Colombia: un acercamiento político, social y pedagógico fue elaborado en el contexto de la Universidad de Antioquia se enfocó en analizar comprensivamente los procesos, espacios, mecanismos y formas de participación de las personas y organizaciones en situación de discapacidad en la ciudad de Medellín a propósito del proceso de reforma a la Ley 30 de 1992. Como población contaron con 3 grupos, el primero de ellos de 7 estudiantes con discapacidad que en ese momento hacían parte de algún programa de formación en instituciones de educación superior dentro del área metropolitana y de algunas de sus asociaciones, estos son llamados colaboradores. El segundo grupo se creó a nivel nacional con 4 estudiantes pertenecientes a la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE) y por último 7 profesores universitarios y/o académicos que hicieron parte activa en el proceso de debate y discusión de la reforma, estos últimos grupos fueron llamados informantes claves.

La metodología utilizada se basó en el paradigma crítico de Investigación Acción Participante (I.A.P). Se realizó análisis documental de los mecanismos de participación con los que cuenta el gobierno nacional y repositorios con los que cuentan varias universidades y/o asociaciones en total se hallaron 2150 documentos que se relacionan. También se realizaron entrevistas semiestructuradas las cuales se les aplicaron a los colaboradores y a los informantes claves. Se elaboró un co-relato con el fin de reconstruir la experiencia de la participación de la reforma, también inicialmente se plantearon reuniones y talleres con los colaboradores que sirvieran como grupos focales, esta herramienta no se concretó por la apatía de los participantes, por lo que los investigadores decidieron durante la investigación dejar este de lado e interpretarlo bajo Boaventura de Sousa, S (2005) como “entendemos que, si no sentimos las luchas y 32 reivindicaciones sociales de grupos marginales e históricamente excluidos, como propias, no podremos aportar a la transformación de la sociedad.” (Pág. 31)

El trabajo muestra que esta minoría ha sido excluida frente a la participación en esferas políticas, a pesar de estar hablando de inclusión y reconociendo ese otro como sujeto social no se hace evidente, los acallan e invisibilizan. Se evidencia que es necesario hacer una ruptura del campo educativo, político y social que permita la distribución política con la finalidad de una sociedad justa con respeto a la diferencia. Consideran necesario la formación política de las personas con discapacidad en todos los niveles educativos y de esta manera permitirles ser sujetos políticos y para esto es necesario formar a los maestros en esta área para que contribuyan a una sociedad incluyente.

Moriña, A & Otros (2015) en España realizaron el trabajo: educación inclusiva en la enseñanza superior: soñando al profesorado ideal; dicho trabajo, cuyos propósitos fueron identificar, describir y explicar las barreras y ayudas que los estudiantes con discapacidad experimentan en las aulas universitarias (nivel micro).

Esta investigación utilizó un enfoque biográfico - narrativo, para lo cual se planteó en dos

fases. En la primera, y una vez obtenido el consentimiento informado, participaron 44 estudiantes. Se realizaron diversos grupos de discusión y entrevistas individuales orales o escritas. En la segunda se realizaron historias de vida a profundidad de 16 participantes. Algunos de los instrumentos que se utilizaron en la recolección de la información para estas historias de vida fueron: entrevista en profundidad, la técnica de la foto y la línea de vida. Así mismo las historias de vida se caracterizaron por ser polifónicas, por lo que fue necesario la incorporación de las voces de otras personas importantes en las trayectorias universitarias de los protagonistas de las historias.

Tenorio, S & Ramírez, M (2015) en Chile realizaron un trabajo titulado: Experiencia de inclusión en la educación superior de estudiantes en situación de discapacidad sensorial. El objetivo de este trabajo fue describir el proceso educativo que viven los estudiantes que presentan discapacidad sensorial en la educación superior. Desarrollada desde una perspectiva cualitativa, con un alcance interpretativo y un diseño de estudio de casos colectivo, en el que se emplearon procedimientos para recoger información: entrevistas semiestructuradas y encuestas. Se describe una problemática a partir de la idea de inclusión que se plantea en este contexto chileno respecto a las personas con discapacidad sensorial y a la educación superior, también se mencionan algunos casos de inclusión en el mismo contexto de educación superior con otros tipos de discapacidad.

Algunos de los hallazgos señalan tres aspectos considerados facilitadores de los procesos; el aspecto colaborativo que presentan los compañeros en apoyo a las necesidades de sus pares y la disposición positiva de los docentes para integrar a los estudiantes y brindarle todas las posibilidades a su alcance para un mejor proceso; también se destaca que la disposición se presenta de acuerdo con la perspectiva que tenga el docente de la discapacidad. Hay quienes son reacios a la inclusión argumentando la falta de competencias y apoyos para desarrollar un trabajo óptimo con dichos alumnos, pero estos académicos corresponden a la minoría. Por último, se destaca positivamente la infraestructura y los recursos educativos (tecnológicos principalmente), ya que poseen acceso a

plataformas virtuales y bibliotecas equipadas, las cuales benefician su proceso de aprendizaje, en especial a los estudiantes que pertenecen a instituciones privadas.

Otro de los trabajos reseñados se realizó en México por Surdez, E & otros (2015) en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, llamado El modelo educativo flexible de una universidad pública en México. Su efecto en aspectos de calidad educativa. El objetivo de este trabajo fue presentar los efectos de la implementación del modelo educativo flexible en esta universidad.

Fue un estudio descriptivo en el cual se consultaron los planes de desarrollo de la institución de educación superior, los informes de labores y eficacia por parte de los rectores y la legislación universitaria y después de esto se realizó un análisis de contenido de estos documentos oficiales desde el 2004 al 2014.

Esta institución de educación superior decidió implementar la Reforma Curricular y cambiar de programas académicos rígidos a flexibles, con este nuevo modelo, en el pasar de los años se contribuyó al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes ya que se implementaron programas de formación de emprendedurismo, artística, deportiva, de aprendizaje de un segundo idioma y de movilidad académica (estancias con reconocimiento de crédito y de investigación). Plantean que aún el modelo presenta fallas desde lo administrativo, ya que no se ha logrado una configuración en cuanto al punto de la evaluación, a pesar que ya llevar varios años en implementación. Se hizo evidente que este modelo se debe plantear en concordancia con los recursos financieros, pero, sobre todo, contando con el personal idóneo para poner en marcha el mismo en beneficio de los jóvenes estudiantes y de la sociedad en general.

Otro de los trabajos reseñados, es: Enseñanza educación superior y Educación inclusiva: Múltiples miradas desde la historia y los estudiantes con discapacidad, una tesis doctoral realizada



por Cotán, A (2015) en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. La población con la que se trabajó fue personas en situación de discapacidad no especificada. Como objetivo general se planteó identificar, describir y explicar las barreras y las ayudas que los estudiantes con discapacidad encontraron tanto a nivel institucional, esto para plantear la formación del profesorado.

Este estudio fue de carácter cualitativo y utilizó un diseño biográfico-narrativo para lo que se recogieron evidencias de los cinco campos del conocimiento: Artes y humanidades, ciencias e ingeniería, ciencias sociales y jurídicas, ciencias y ciencias de la salud. Como técnica se utilizaron las entrevistas orales y escritas a la muestra poblacional, la cual estuvo constituida por: 44 alumnos, también se elaboraron relatos llamados microhistorias, como líneas de vida, entrevistas focalizadas y auto-informes. En la segunda fase se realizaron historias de vida a través de polifonía, también se utilizaron relatos cruzados, diarios, entrevistas biográficas y focalizadas, entrevistas a otros informantes, fotografías, observaciones. La tercera y última fase buscó dar respuesta al objetivo de la investigación a través de la ya mencionada estrategia de formación online para el profesorado.

Esta experiencia de inclusión para las personas con discapacidad supone una oportunidad importante, sin embargo, solo el 8 % de la población ha pasado por procesos universitarios. Además, es evidente el descenso en la matrícula entre 2013 y 2015, lo cual refleja la falta de cumplimiento de las orientaciones dadas por las convenciones internacionales frente a los procesos educativos para la diversidad de poblaciones, atendiendo a los principios de inclusión y del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

El trabajo de La inclusión de estudiantes con discapacidad en educación chilena, factores favorecedores y obstaculizadores para su acceso y permanencia fue desarrollado por Valenzuela, B (2016), en el departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación en la Universidad de Granada España. Este trabajo se realizó en el contexto chileno y sus universidades y analizó la situación de

las personas con discapacidad visual, auditiva y motora, población que se encuentra incluida en las IES de Chile. Su objetivo principal fue detectar barreras en los actuales sistemas de acceso y programas de apoyo para universitarios chilenos en situación de discapacidad, con el fin de sugerir mejoras.

Para esta investigación doctoral se realizó un rastreo en una base de datos a la cual están adscritas las universidades de Chile, dentro de ésta se encontraron 60 IES, 36 de ellas que cuentan con admisión regular, 16 con sistema de ingreso especial y algunas de ellas tienen programas de apoyo. Después de este rastreo y de la detección de los posibles obstáculos que está presentando la población con discapacidad en las universidades chilenas se dan algunas sugerencias, en cuanto al sistema de ingreso especial, programas de apoyo, registro de ingreso y seguimiento de las personas con discapacidad en las IES, articulación de educación media con la superior y apoyo económico por parte del estado, teniendo en cuenta los costos que genera brindar apoyos tecnológicos y de infraestructura.

El acceso de las personas con discapacidad a la educación superior, ha tenido un incremento significativo durante los últimos años y muestra una tendencia a seguir aumentando; sin embargo, también se continúa viendo la universidad como un espacio de exclusión, teniendo en cuenta los obstáculos que pueden encontrar las personas con discapacidad dentro del proceso. La institución educativa que se dice practicar la inclusión debe posibilitar oportunidades de formación y desenvolvimiento, sin importar su condición; para esto es necesario generar transformaciones en su estructura y funcionamiento para que esto ocurra. También menciona que es necesaria la articulación con los niveles educativos, para que estos brinden una preparación para la vida universitaria. Considera necesario generar una red de apoyos que permita que todas las IES tengan planteamientos generales para brindar condiciones de equidad en cualquier programa. También es importante mencionar la idea de una base de datos que permita el seguimiento de la permanencia en los programas.

El trabajo realizado por Enciso, J & otros (2016) titulado: Adaptaciones curriculares para el ingreso, permanencia y graduación de estudiantes con discapacidad: una experiencia desde la educación superior fue elaborado en Tolima - Colombia. Se realizó con el propósito de indagar acerca de los diferentes tipos de adaptaciones curriculares que se requieren para el ingreso, permanencia, y graduación de personas con discapacidad sensorial o física en la educación superior. Participaron 5 instituciones, cuatro universidades y una institución de formación para el trabajo y el desarrollo humano, las cuales fueron representadas por funcionarios encargados de atender las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad.

El estudio tuvo una perspectiva cualitativa y buscó medir y generalizar las características, rasgos y situaciones que se presentan en el desarrollo de las diferentes actividades que hace una persona en un determinado contexto. Tuvo un diseño de tipo descriptivo, ya que buscaba especificar y detallar los eventos que permita cada vez más familiarizarse de los contextos de educación superior en el departamento del Tolima. Se realizó un cuestionario el cual estaba conformado por 30 preguntas dirigidas a identificar las características, conocimientos, percepciones y experiencias que tienen las IES del Tolima con respecto al diseño e implementación de adaptaciones curriculares para personas con discapacidad en sus instalaciones.

En los resultados se refiere que es importante garantizar la participación de personas con discapacidad, siendo necesario hacer cambios en la infraestructura, delimitar lineamientos específicos y la estructuración de algunos espacios de formación teniendo en cuenta los apoyos a brindar y hacer difusión para fomentar la inclusión en las instalaciones. Refieren también que se debe considerar la formación de personal idóneo que pueda establecer estrategias acordes a las características de los sujetos y tener en cuenta a los profesionales de apoyo que hagan parte de comités que permitan el establecimiento e implementación de políticas que permitan la atención integral, en lo cual también se desarrollen otros espacios de participación inclusivos como culturales y deportivos. Para la garantía de la permanencia de esta población requiere establecer un programa

de seguimiento que permita tener información concreta y actualizada del proceso de cada una de las personas con discapacidad que hagan parte de las IES.

El trabajo de Arteaga, K & Otros (2017) se enfocó en describir la incidencia de la Ley Estatutaria 1618 del año 2013 para garantizar el pleno ejercicio de derecho de las personas con discapacidad, ellos trabajaron la inclusión de la población sorda en la educación superior en la Universidad de Antioquia y en la Universidad Nacional de Colombia (sede Medellín). Los sujetos participantes de este estudio fueron estudiantes Sordos pertenecientes a estas universidades, entes administrativos y docentes.

Se trabajó por medio de la perspectiva cualitativa, la cual permitió conocer las percepciones de la población Sorda de ambas universidades frente a las incidencias de la Ley Estatutaria 1618, partiendo desde los implicados. Tuvo un enfoque histórico hermenéutico con un paradigma comprensivo interpretativo y se usó como estrategia la fenomenología. Esta investigación contó con cuatro fases las cuales fueron recolección de información (revisión documental y entrevistas), analítica (organización de la información), interpretativa y socialización.

Concluyen que a pesar de las concepciones legales que regían la atención a la población no lograba ser reestructurada, y esta fue la razón para que los modelos pedagógicos y la integración social no hayan posibilitado aún el cumplimiento de lo que rige la ley en la inclusión en la educación superior, ya que esta se viene presentando de manera limitada para la población sorda de estas instituciones, también mencionan que no se contaban con procesos administrativos que garanticen el acceso y la permanencia a los programas formativos. Estas falencias fueron atribuidas al estado, a pesar de que las universidades cuenten con autonomía en el ejercicio académico, es el estado el que debe proporcionar los recursos para la estructuración de prácticas pedagógicas y metodológicas y a pesar que esto se ha dictaminado aún la evidencia de apoyo de esta entidad en este aspecto. En cuanto al acceso se evidenciaron dificultades, a pesar de la adaptación en la admisión con la LSC y

medio audiovisuales, los cuestionamientos continúan teniendo un nivel intelectual de un oyente, lo cual no evidencia flexibilidad para la población a la cual se dirige.

En el trabajo investigativo de Vera, A & otros (2018), realizado en la Universidad de Antioquia, se plantean las articulaciones entre la educación media y la educación superior. Una apuesta necesaria para la inclusión en el contexto de la universidad. El objetivo fue el contribuir a la articulación de esos dos niveles educativos desde el contexto de educación superior inclusiva para las personas con discapacidad intelectual e incidir en su ingreso.

Esta investigación se inscribió a un método cualitativo con perspectiva interpretativa, manejaron técnicas de recolección como revisión documental, encuestas, grupo focal y utilizaron un diseño de estudio de caso.

En este estudio se hizo evidente que los docentes de la educación media no cuentan con las orientaciones para la atención de las personas con discapacidad, teniendo como referencia el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), también mostraron desconocimiento en el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) para la atención de los estudiantes incluidos con discapacidad intelectual. Se evidenció la falta de articulación entre la educación media y la educación superior, por lo que establecieron que los maestros deben trabajar de manera articulada con el docente de apoyo, en cuanto a estrategias, dinámicas y la didáctica que puede favorecer a los estudiantes con discapacidad intelectual, brindando adaptaciones curriculares y contextuales, desde una mirada a la población no de obstáculos sino de posibilidades y oportunidades.

El trabajo realizado por Albornoz, K & Otros (2018) se centró en estudiar la permanencia con calidad y equidad en la educación superior, de estudiantes con discapacidad visual con el análisis de prácticas pedagógicas inclusivas en el territorio de la Universidad de Antioquia, articuladas a la permanencia con equidad y a la educación superior inclusiva con calidad,

mediante la experiencia académica de docentes y estudiantes.

El enfoque de investigación fue etnográfico descriptivo. Para la recolección realizaron observación directa, revisión documentada y entrevista estructurada a través de instrumentos que permitan registrar y analizar la información suministrada por estudiantes con discapacidad y profesores como actores y sujetos que influyen directa e indirectamente en la permanencia de la población con discapacidad visual (ceguera y baja visión). Se utilizaron como técnica la observación directa y estructurada con un instrumento como guía, se realizó en 11 cursos donde se encontraban matriculados estudiantes con discapacidad visual (ciegos y con baja visión), identificando dinámicas, estrategias, herramientas, recursos pedagógicos, diseño de materiales y la interacción docente-alumnos. También realizaron revisión documentada de 15 programas de cursos donde se encontraban matriculados estudiantes con discapacidad visual (ciegos y con baja visión), por medio de formato estructurado de revisión documentada, se realizaron entrevista estructurada de preguntas abiertas y cerradas a los profesores que hayan orientado cursos a estudiantes con discapacidad visual. Se menciona que se aplicaron algunas de estas técnicas en las seccionales de la Universidad de Antioquia, debido a que en algunas regiones se encuentran matriculados estudiantes con discapacidad visual.

Concluyen que los recursos pedagógicos dirigidos a estudiantes ciegos y con baja visión repercuten de distintas formas en el aprendizaje, por ejemplo, para los estudiantes ciegos surgen varias dificultades, la primera es el desconocimiento por los estilos de aprendizaje de esta población, donde muchas veces los docentes son muy gráficos al enseñar, ofreciendo los temas desde un solo canal de percepción, o no realizando las descripciones adecuadas. También mencionan el vacío de que algunos docentes no cuentan con la suficiente formación y conocimientos de aplicabilidad para emplear las herramientas precisas, las nuevas tecnologías, como el uso de lectores de pantalla, entre otros elementos ya descritos.

Torres, P & otros (2019), realizaron en la Universidad de Antioquia un trabajo denominado Acompañamiento familiar: Una estrategia para apoyar la transición a la vida adulta y el ingreso a la Universidad de personas con discapacidad intelectual para la obtención de título de pregrado de Licenciadas en Educación Especial, buscó contribuir al fortalecimiento de los procesos de inclusión a la educación superior de jóvenes con discapacidad intelectual a través de la articulación de la educación superior y familias. Participaron seis jóvenes con sus respectivas familias del programa UIncluye el cual es una iniciativa de la Universidad de Antioquia.

La investigación tuvo un enfoque cualitativo con la finalidad de comprender las dinámicas familiares y el acompañamiento que está le dan en el entorno educativo. Como herramientas de recolección de información utilizaron guías de observación participante, grupo focal, entrevistas semiestructuradas a las familias con el propósito de identificar y caracterizar las expectativas frente al desarrollo social y académico de sus hijos y al equipo que participa en la iniciativa de UIncluye frente a la percepción que tienen estos de las familias y el acompañamiento que les brindan a sus hijos.

Las conclusiones de este trabajo están relacionadas con las dificultades por parte de los jóvenes en cuanto a la autonomía en el rol de ser adultos, como consecuencia de los procesos de educación brindados por las familias, ya que éstas evidenciaron que consideran a sus hijos en estado de vulnerabilidad e intentan proteger y evitarles obstáculos a sus hijos. Adicionalmente refieren que es necesario articular en los procesos de educación a las familias para que ellos puedan evidenciar las capacidades que pueden adquirir sus hijos, si se logra proporcionar una educación orientada en sus intereses y el reforzamiento en casa, en cuanto al apoyo de los procesos académicos, ya que ambas instituciones (universidad y familia) son los encargados de proporcionar las estrategias a los jóvenes para afrontar la vida adulta.

## 6. Marco Conceptual.

Los conceptos que se determinaron como claves para abordar el trabajo de investigación, se definieron a través de la revisión de literatura que guarda una relación directa con el problema; de acuerdo con esto los conceptos dan una claridad a la forma en que se categorizan o se ordena la estructura, de cómo se pretende llegar a la definición del problema. Es necesario resaltar que el orden de los conceptos se ha dado a partir de una amplia relación entre los mismos. De acuerdo a esto, a continuación, se mencionan uno a uno los diferentes conceptos y del mismo modo se hará una breve explicación de la relación jerárquica y definición que los sustenta.



El gráfico inicia con el concepto de Educación superior inclusiva, el cual da orden a esta relación de conceptos y se constituye en el punto de partida para el abordaje de la problemática que se esboza en esta investigación; éste se define a partir de seis principios, los cuales se mencionan más adelante y a partir de éstos se genera una reflexión que busca entender la educación superior desde un enfoque inclusivo, es decir, debe brindar acceso a las personas con discapacidad, fomentando el respeto por la diferencia; el concepto anterior abre las puertas a la concepción de las personas con discapacidad intelectual, el cual tiene una relación directa con el anterior, ya que es



con esta población con la que se pretende acceder a los llamados procesos de inclusión en educación superior; el concepto se define desde la perspectiva socioecológica, explicando que se caracteriza por limitaciones significativas, tanto en el funcionamiento intelectual como el comportamiento adaptativo, que se expresan en las habilidades conceptuales, sociales y de adaptación práctica. A partir de este aspecto se deriva el concepto de currículo flexible y su íntima relación con los conceptos antecesores, ya que desde éste se pretende generar la reflexión de cómo brindar la oportunidad de una educación superior inclusiva para personas con discapacidad intelectual; por lo que se expresa, como aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos. En la misma línea se incorpora el concepto de Diseño universal de aprendizaje, que, de manera similar al currículo, da cuenta de su estrecha relación con los conceptos hasta ahora abordados. En este sentido, se plantea como el conjunto de estrategias que aumenta las posibilidades de aprendizaje y orienta al maestro en la formulación de metodologías flexibles, teniendo en cuenta la diversidad en el aula; con todo esto, y continuando con la búsqueda de la relación entre conceptos; es relevante entonces hablar de las condiciones para un programa de formación, entendido éste como el componente que tiene en cuenta los niveles de cualificación de los docentes encargados de los procesos académicos, y que propicia la construcción de una sociedad más incluyente, estableciendo espacios educativos heterogéneos y flexibles y que estos a su vez les permitan a los estudiantes responder adecuadamente a los requerimientos formativos desde las competencias articulares.

### ***6.1. Educación Superior Inclusiva.***

La educación superior inclusiva posee seis características, las cuales son: la participación, diversidad, interculturalidad, equidad, pertinencia y la calidad. Desde estos planteamientos y partiendo de las orientaciones del Ministerio de Educación Superior en Colombia, se afirma que las instituciones de educación superior (IES) deben facilitar el acceso a todas las personas. De acuerdo

con Zárate, R (2017)

“Las IES tienen como reto engranar las anteriores características e incorporarlas en la implementación de estrategias que garanticen el acceso a todas las personas con discapacidad, desde el enfoque de los derechos humanos, el cual tiene como núcleo el respeto y fomento de la diversidad e interculturalidad con equidad, calidad y participación en los sistemas educativos” (Pág.8).

En el 2013 el MEN estableció la educación superior inclusiva como la lucha contra la exclusión social, ya que esta contribuye a la formar sociedades más inclusivas, para esto las IES deben poseer gestiones administrativas, económicas, estructurales comunitarias y académicas. Arizabaleta, S & Otros(2016) mencionan que es necesario que las instituciones asuman varios retos para que se dé su cumplimiento, esto es contar con docentes formados en educación inclusiva, generar espacios de investigación, de creación artística y culturales, tendiendo siempre como orientación principal la atención inclusiva.

Nuestro país cuenta con principios legislativos y conceptuales para su aplicación, los cuales orientan según Fajardo, M (2017) la “igualdad de oportunidades y flexibilización curricular” (pág.5) y se refiere a que las instituciones tienen la libertad de generar planes o programas que permitan trabajarlo, menciona algunas áreas de intervención, como las adaptaciones tecnológicas, curriculares y la eliminación de barreras, esto ayuda a determinar la calidad de los servicios y la pertinencia de los profesionales que estarán involucrados. Desde el 2015 Colombia cuenta con una red de instituciones de educación superior, en la cual se comparten experiencias que se tienen en las IES que puedan contribuir al proceso de inclusión de las PCD.

Guerrero, E & otros (2015) establecen que para garantizar la educación inclusiva superior, no solo es necesaria la eliminación de barreras en todas las áreas (comunicativas, físicas y formativas) también es necesario que las instituciones garanticen el acceso, permanencia y graduación de la población, brindando con calidad formación profesional y permitiendo la

participación de la población en actividades culturales y de la comunidad. Las IES requieren establecer metodología de difusión de la información para garantizar que la población con discapacidad pueda acceder a ella, por lo que se debe contar con herramientas tecnológicas teniendo en cuenta la diversidad poblacional.

### ***6.2 Discapacidad Intelectual.***

El término para referirse a esta condición ha tenido modificaciones a lo largo de la historia, la más conocida es retraso mental. Durante estos años de cambios la definición también ha presentado modificaciones, en la actualidad es posible evidenciar en varios enfoques, los cuales han asumido el término de Discapacidad Intelectual (DI) y en consecuencia puede ser abordada desde diferentes perspectivas.

Desde el enfoque etnográfico Guerrero, J (2003) menciona que la DI es considerada una construcción social (etiqueta que se le otorga al individuo y determina al sujeto y el comportamiento que este adopte ante los demás, el resto de su vida) a pesar de esta categorización se considera como una persona, la cual posee humanidad (consciencia) por lo que es necesario que la antropología lo vea como un sujeto que posee una visión del mundo desde sus capacidades, los cuales tienen voz para expresar su sentir y sus experiencias.

Por su parte Schalock, R (2007) lo aborda desde el enfoque socioecológico a través de una perspectiva de derechos, menciona que “la discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como el comportamiento adaptativo, que se expresan en las habilidades conceptuales, sociales y de adaptación práctica. La discapacidad se origina antes de los 18 años” (Pág.3)

Schalock, R (2017) agrega que la DI se debe abordar desde la teoría holística, en la cual se encuentran la perspectiva biomédica, educativa, sociocultural y la de justicia o derecho, esto permite tener una mirada global y estructurada en cuanto a la comprensión de esta discapacidad donde se

tienen factores como los genéticos, psicológicos, limitaciones intelectuales, conductuales y del lenguaje, derechos legales y la interacción en entornos, ya que los sistemas sociales (microsistema, mesosistema, macrosistema) influyen en el desarrollo de las personas con DI y les permite la formación y otorga la oportunidad de identificar el tipo de apoyos que pueda requerir los sujetos, los cuales permiten centrarse en la persona teniendo en cuenta que es lo que se tiene que hacer y lo que se puede hacer, dejando de lado la modificación de la persona con DI sino el lugar, labor o tema que lo requiera.

### ***6.3 Currículo.***

El currículo da orientaciones de enseñanza a las instituciones educativas. El Ministerio de Educación Nacional (MEN) define currículo como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

Orientando este concepto a la educación superior es importante mencionar que el currículo de los diferentes programas tiene como prioridad el desarrollo humano de las personas que pertenecen a la institución y este debe responder al qué, el cómo y para qué aprender, González, E (2000) menciona que el currículo:

“debe formar profesionales con capacidad de traducir la cultura de la humanidad, según los problemas que necesita resolver el egresado... interpretar los campos del conocimiento a través de sus metodologías de construcción... y posibilitar al profesional la construcción de su propio proyecto de vida con un objetivo altruista con incidencia en el desarrollo de la sociedad...” (Pág.9-10)

Según Tyler, R (1986) el currículo permite visualizar los objetivos que se tienen planteados para los estudiantes, pensando en la emancipación personal y colectiva, el desarrollo del pensamiento creativo y reflexivo. Debe tener en cuenta la diversidad poblacional durante su estructuración para permitirle a toda la población apropiación de los temas. Es necesario que la creación del currículo se realice con un equipo interdisciplinar el cual tenga en cuenta todas las dimensiones, sociales, personales y colectivas en las cuales se desarrollan y forman los sujetos.

Este debe estructurar los contenidos académicos y debe permitirles a los docentes ordenar las metas, la estructuración de la enseñanza y proporcionar pautas para la evaluación del aprendizaje, de igual manera este se debe evaluar constantemente, ya que a medida que transcurre el tiempo este debe ser reestructurado teniendo en cuenta las demandas que tenga el entorno y la sociedad. Para Cañal, P (1987) menciona que el currículo abierto a la investigación ha tomado mucha fuerza y esto ha llevado a que varias instituciones educativas (en todos los niveles escolares) adopten la investigación como una metodología didáctica que permita a los estudiantes abordar estudios teóricos, resolución de problemas y establecer la conducta exploratoria que les permitirá apropiarse de manera específica en las problemáticas o cuestionamientos que se establezcan.

#### ***6.4 Currículo Flexible.***

El MEN define el currículo flexible como aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender.

De otra parte, según autores como: Orozco (2000) & Gibbons (1998) citados por Díaz, M (2002), plantean que:

“La flexibilidad curricular o de currículo flexible se ha ido convirtiendo en una

herramienta metodológica para otorgar un nuevo sentido a los diferentes aspectos que plantean las reformas académicas en la educación superior. Desde este punto de vista, la noción de flexibilidad curricular está asociada, como marco general, a reformas de la educación superior en aspectos tales como la reorganización académica, el rediseño de programas académicos y de sus planes de estudio (...) la redefinición del tiempo de formación, una mayor asociación de la formación a las demandas del entorno laboral, etc.” (Pág.62).

El currículo flexible puede posibilitar una serie de estrategias que le permiten a la población estudiantil la apropiación de los temas, desde diferentes técnicas. La enseñanza se trabaja de manera contextualizada socialmente y tiene en cuenta los ritmos de aprendizaje y en general la diversidad poblacional, en consecuencia, el reto del currículo flexible para Arias, R (2007) es la “Formación para la innovación” para esto se deben crear modelos integradores que permita la implementación de ambientes reales para la aplicación de la enseñanza, se debe prever en algunos casos que será necesario hacer ajustes en cuanto a los contenidos sin dejar de lado la misión de la enseñanza.

El currículo flexible como lo refiere Echeverry, S (2016) da pertinencia a los planes de estudio, mallas o proyectos institucionales y a la evaluación de aprendizajes, lo que fomenta en ellos “...aprendizaje, la participación, la permanencia, la promoción y la autoestima del estudiante....” (pág.23) para esto es primordial la formación de profesionales en la atención a la diversidad y que pueda dimensionar las capacidades de los sujetos para orientar su desarrollo académico y que puedan desarrollar estrategias por medio de uso de herramientas tecnológicas que permita el dinamismo y la transformación del conocimiento.

### ***6.5 Diseño Universal de Aprendizaje.***

Pastor, C (2014) Plantea que el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), pone el foco de atención en el diseño del currículo escolar para explicar que hay alumnos que no llegan a alcanzar los aprendizajes que se establecen en este. En esta medida el Centro de Tecnología Especial Aplicada, CAST, resalta de manera negativa los currículos, mencionando que la mayoría están contruidos con la misma figura, dando a entender que todos los estudiantes aprenden de la misma forma, estableciendo de objetivos, las tareas y los materiales sin tener en cuenta a la diversidad poblacional. “En consecuencia, deja una parte de la población sin posibilidades de aprender.” (Pág.3). El DUA es considerado un cúmulo de estrategias que amplían las posibilidades de aprendizaje y orienta a los docentes o maestros en la creación de metodologías flexibles, para lo cual tiene en cuenta la pluralidad de culturas en el aula. Todo esto permite que se eliminen las barreras, y se dé la formación de aprendices expertos, a través de la creación de currículos flexibles.

Este diseño está planteado para todos y para su implementación es necesario que los currículos cuando estén en fase de planteamiento se establezca como accesible, Díez, E & Sánchez, S (2015) reiteran que es necesario que se piense en la diversidad de estudiantes dentro de las aulas “... con un amplio rango de habilidades sensoriales, motrices, cognitivas, afectivas y lingüísticas.” (Pág.2) En la implementación del DUA en la educación superior se han encontrado dificultades como la inflexibilidad de los programas, en lo cual los estudiantes pueden caer en malas concepciones frente a su desempeño académico y por ende a su promedio, por lo que es indispensable que los currículos adopten este diseño con 3 premisas claras “... 1. Propiciar múltiples maneras de representación (el qué del aprendizaje); 2. Propiciar múltiples formas para la acción y expresión (el cómo del aprendizaje); 3. Propiciar múltiples formas de participación (el porqué del aprendizaje)” (Pág.3)

### ***6.6. Condiciones para crear programas de formación desde el CNA.***

Las condiciones que establece el sistema nacional de acreditación para la creación de un programa de formación en la educación superior, tiene en cuenta los niveles de cualificación de los docentes encargados de los procesos académicos, con esto se establece la formación integral de las personas teniendo en cuenta el desarrollo de la capacidad de abordaje desde lo profesional con la responsabilidad ética, social y ambiental los retos de desarrollo endógeno y la participación en la construcción de una sociedad más incluyente. De esta manera se intenta establecer espacios educativos heterogéneos y flexibles y que estos a su vez les permitan a los estudiantes responder adecuadamente a los requerimientos formativos con procesos flexibles desde las competencias particulares. Desde lo institucional aparecen unos conceptos que determinan los procesos de calidad, como lo son los mecanismos de selección y evaluación de estudiantes, la estructura administrativa y académica, el modelo de bienestar y recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas.

En cuanto a las condiciones a nivel de programa se describen elementos necesarios por nivel, que expresan sus particularidades en coherencia con su tipología, identidad y misión institucional como lo es la denominación; la justificación relacionada con la formación; los aspectos curriculares; las organización de actividades académicas; el proceso formativo; la investigación, la innovación y/o creación artística y cultural; la relación con el sector externo; los profesores; los medios, e infraestructura física y tecnológica.

## **7. Objetivos**

En este apartado se encuentran los objetivos que orientaron este estudio los cuales se dividen en un objetivo general y 3 específicos.



### **7.1. Objetivo General:**

- Contribuir a los procesos de educación superior inclusiva, proponiendo unos lineamientos que favorezcan el desarrollo de currículos flexibles y que permita la participación de personas con discapacidad intelectual.

### **7.2 Objetivos Específicos:**

- Identificar las características que tienen algunos programas de la Universidad de Antioquia en cuanto a inclusión y flexibilidad.
- Rastrear las nociones de inclusión y flexibilidad que subyacen en algunos documentos ministeriales.
- Proponer un conjunto de lineamientos para que los nuevos programas de pregrado diseñen currículos flexibles e inclusivos.

## **8. Diseño Metodológico.**

Esta investigación se desarrolló desde premisas del diseño cualitativo, con el propósito de comprender y profundizar en los aspectos relacionados con un currículo flexible e inclusivo. De acuerdo con Hernández, R & otros (2006) plantean que las “investigaciones cualitativas se fundamentan más en un proceso de explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas.” (Pág.15) De otra parte el estudio tuvo un alcance exploratorio, debido a que la revisión de literatura realizada mostró poca abundancia de estudios sobre el tema. Hernández, R & otros (2006) plantean que este alcance “... sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, investigar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y

postulados.” (Pág.81)

En cuanto a las técnicas de recolección de la información se utilizaron: la entrevista con preguntas abiertas como lo orienta Hernández, R & otros (2006) esta se realiza de manera más íntima, y debe ser flexible desde el enfoque cualitativo, esta técnica permite la comunicación y la construcción simultánea entre las partes en un tema específico. Se realizó una revisión documental a estamentos ministeriales como lo plantean Hernández, R & otros (2006) que permite “... detectar, consultar y obtener (...) materiales que sean útiles para los propósitos del estudio...” (Pág.55), y se realizó una revisión de algunos planes de estudios que ofrece la Universidad de Antioquia para tratar de identificar si se formularon teniendo en cuenta referentes inclusivos y de flexibilidad.

Frente a estas técnicas de recolección de información se presentaron dificultades para el abordaje que inicialmente se preveo. Se plantearon 3 entrevistas a coordinadores de programas que se encontraran en la facultad de ciencias sociales y humanas, se realizó una preselección teniendo en cuenta estas características; 1 Licenciatura en Educación especial; 2 Sociología y 3 Trabajo Social. A los coordinadores de estos programas se les envió un correo haciéndoles las invitación para que hicieran parte de este estudio, pero con el último de ellos no se pudo hacer contacto; estableció iniciar la búsqueda de otro programa para que pudiera proporcionar esa tercera mirada pero teniendo en cuenta el acontecer por la pandemia de Sars-CoV-2 (Covid 19) y lo impersonal que se están dando las comunicaciones en la actualidad no se pudo establecer contacto con un tercer programa, por lo que el trabajo se realizó con las entrevistas a la coordinadora actual de la Licenciatura en Educación Especial y con el jefe de departamento de Sociología, al igual que la revisión de plan de estudios. Frente a la revisión de documentos ministeriales se abordaron el Decreto 1330 de 2019, Lineamientos política de la educación superior inclusiva y los Criterios de creación de programas de formación (CNA)

Para el manejo de la información y la extracción de resultados se manejó la herramienta de Atlas’Ti, versión 7.5.4 y se elaboraron matrices de categorización por cada instrumento realizado y

aplicado para garantizar el manejo del programa.

## **9. Consideraciones Éticas.**

La investigación se desarrolló siguiendo el código de ética de la Universidad de Antioquia. Para esto se debe tomar en cuenta lo definido por el mismo, a continuación, se describen algunos de los elementos a tener en cuenta, donde expresan que, todo miembro de la Universidad de Antioquia que participe en la generación de nuevos conocimientos, se compromete con los siguientes preceptos. Respetar los derechos humanos y el valor de los demás seres vivos, considerar el marco ético jurídico institucional, local, nacional, internacional para la toma de decisiones; incluyendo acuerdos, convenios y términos de referencia, respetar la propiedad intelectual con el debido reconocimiento según la contribución de los autores que llevan a cabo la investigación; verbigracia, coinvestigadores, estudiantes, técnicos y personal auxiliar. Para ello se contó con el consentimiento informado para los entrevistados y la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad personal. Así mismo, se les expuso a los entrevistados que podían decidir voluntariamente sobre su participación en el estudio y que serían libres de permanecer o retirarse cuando lo deseen, aclarando que los resultados derivados de este estudio sólo se utilizaran para publicaciones académicas.

## **10. Resultados y Análisis.**

En este apartado se expondrán los resultados encontrados en las entrevistas, revisión de planes de estudio y revisiones de documentos ministeriales y al final de cada categoría se esboza el análisis de lo hallado.

### ***10.1 Características De Los Programas.***

Este apartado se inicia con información recolectada por medio de la técnica de las entrevistas, con el propósito de identificar los criterios que tienen en cuenta los profesionales para la elaboración de los planes de estudio y si estos aportan a los procesos de flexibilidad e inclusión de las personas con discapacidad intelectual en la educación superior. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a los coordinadores de los programas de Licenciatura en Educación Especial y Sociología. Dentro de este instrumento se establecieron cuatro categorías: planes de estudio, participación de personas con discapacidad (PCD), currículo flexible e inclusivo, formación con criterios de flexibilidad; dentro de las categorías surgieron subcategorías, las cuales se profundizarán para especificar los resultados y el análisis.

**10.1.1 Planes De Estudios.** La coordinadora explica que en la licenciatura en Educación Especial se dio cambio de plan de estudio hace tres semestres en el cual el cambio más significativo que se presentó fue el de las prácticas, aunque continúan conservando el enfoque de contextos, docencia e investigación el cambio se dio en las prácticas que estaban orientadas a población específica y que en el momento ya no se cuentan con espacios centralizados para cada discapacidad, ya todos se encuentran incluidos en todos los entornos, también se mencionó que algunas materias ya no cumplían con la armonización del currículo y las demandas del medio.

“el cambio más significativo en este nuevo plan de estudio fue la práctica, en la cual conservaron las 3 etapas, contextos, docencia y la investigación, pero el cambio se dio por las demandas del medio, ya se podían tener practicas centradas en poblaciones y ya que no hay centros con población específica, ya se encuentran todos en el aula, en la comunidad, en la biblioteca, estas circunstancias fueron las que posibilitaron hacer el ajuste” (Fragmento 12:13:14. Pág.2)

Por su parte el coordinador del programa de sociología explica que el plan de estudio se encuentra en reestructuración y en este se estaba teniendo en consideración mayor flexibilidad para adaptarse a las necesidades del estudiante para adelantar su formación mientras se cumple con el perfil profesional. Este nuevo plan de estudio está en proyección para implementación 2021/2 o en el 2022/1.

**10.1.1.1 Perfil De Formación y Del Egresado.** En sociología la formación está centrada en la interpretación de las transformaciones que ha sufrido la sociedad, a la cual algunos llaman de pos-industrial o pos-capitalista o pos-moderna, pero teniendo claridad que se están presentando cambios radicales ya que las utopías que orientaban a los sociólogos no se están visualizando con claridad; no se identifica un acercamiento al currículo flexible. En la Licenciatura en Educación Especial se habla de un maestro que diseña, implementa, desarrolla, evalúa y gestiona; planes, programas, proyectos y propuestas para los procesos de desarrollo, enseñanza y de aprendizaje de las personas con discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales; de esta forma se interpreta la inmersión de elementos que dan cuenta de la aplicación de un currículo flexible.

**10.1.1.2 Políticas y Prevalencia En El Campo.** La Licenciatura en Educación Especial reafirma los objetivos como campo de formación, ya que no va en contra de la inclusión, son propuestas que se articulan y se complementan, se manejan referentes importantes como los campos disciplinares: pedagógico y la educación especial. Otro aspecto es la prevalencia de las personas con discapacidad (PCD) o la poca participación que tienen a nivel municipal, departamental, nacional e internacional y el desarrollo que va teniendo la disciplina, el campo de la educación especial.

También cuentan con investigaciones que brindan aportes y estas se vienen realizando desde el programa de egresados, donde también participan los empleadores de los profesionales y los egresados con sus funciones establecidas desde el plan de estudios y estos ayudan a nutrir el

perfil de formación. También toman los aportes de los empleadores de los profesionales y de los empleadores de la población con discapacidad, con los cuales permanecen en diálogos y relaciones, se recibieron devoluciones por parte de las fundaciones, instituciones u otras entidades, y esto le ha servido al programa para identificar la relación con la formación de maestros, lo que es necesario y que es lo que falta y esto hace referencia al cambio de conocimientos del campo.

**10.1.1.3 Evaluaciones, Devoluciones y Diálogos Con Expertos.** En el programa de sociología el intercambio y las devoluciones se hacen con los estudiantes que están cursando el programa y los profesores ayudan a nutrir el campo curricular, el plan de estudios, la propuesta de formación, la devolución que hacen los egresados permite evidenciar los énfasis y las precisiones que va tomando el campo y en particular menciona como evaluación del proceso profesional, evaluar la práctica por medio del informe donde se verá reflejado los enfoques teóricos y metodológicos del campo.

Para la formulación del plan de estudio en la licenciatura en Educación Especial la coordinadora explica que se establecieron acercamientos a los pares académicos para revisar el plan de estudios, los cuales hicieron devoluciones de los estudiantes y también se sumó a esto las evaluaciones que se le hacen a los espacios de formación y a los temas al final de semestre, por parte de los estudiantes, lo que estableció varios componentes importantes para la reformulación de este. Se tuvo en cuenta la autoevaluación, la cual posee ciertas características y donde entran las evaluaciones, los planes de mejoramiento y mantenimiento que identifican fortalezas, debilidades, oportunidades y potencialidades.

En este programa se destacan las discusiones que se tienen con profesores invitados de la propia universidad y de programas a nivel nacional e internacionales y los diálogos que se tienen en encuentros académicos, como los Licenciados en Educación Especial en el país y esto nutre las referencias de cambio de conocimientos del campo por medio de discusiones sobre el tema.

En el análisis que se le hace a este capítulo se puede determinar que los programas han tenido espacios de reestructuración teniendo en cuenta que los campos disciplinares, las culturas y sociedades se encuentran en cambio y, en consecuencia, es necesaria la actualización de los espacios de formación para que los profesionales puedan responder a estas demandas y esto se logra a partir de las devoluciones, evoluciones y los diálogos que se tienen alrededor del campo, con los estudiantes, profesores, egresados y expertos de las áreas. En las últimas décadas los acercamientos y seguimiento a los egresados han tomado fuerza, según Jaramillo, A & otros (2006):

“...los egresados constituyen una fuente de información valiosa para diferentes grupos de interés: los directivos de las instituciones pueden analizar, según los resultados obtenidos, la pertinencia y “empleabilidad” de los programas académicos ofrecidos, para realizar los ajustes necesarios y, adicionalmente, programar actividades de interés para la comunidad universitaria; los egresados pueden comparar su situación particular con la del agregado de profesionales que hacen parte de los estudios y hacer un balance de sus carreras;” (Pág.4)

**10.1.2 Participación De Personas Con Discapacidad (PCD).** En esta categoría se encuentra que en el programa de sociología no han contado con demanda por parte de personas con discapacidad, el coordinador explica que tiene referente de personas con dificultades de orden psíquico y teniendo en cuenta la poca demanda no se tiene mayor consideración de la población en el programa. Se le planteó al jefe de este departamento el posible ingreso de una persona con Síndrome de Down a su programa, el cual expresó, que si se da el ingreso cumpliendo con todos los filtros que pone la universidad se debe de dar la atención y garantizarle educación con calidad, pero que para esto sería necesario formar al profesorado para su atención.

“Establece que el programa de sociología por estar abierto al tema social debería intencionar la aplicación de criterios de flexibilidad para la atención de PCDI” (Fragmento

20:48:34. Pág.5)

En el caso de la licenciatura en educación especial, la coordinadora expresa que se cuenta con varios egresados con discapacidad visual y en el momento se cuenta con una estudiante con discapacidad auditiva con audífono y otra con movilidad reducida y es usuaria de silla de ruedas, para estos casos se establece un acompañamiento desde lo administrativo como para realizar matriculas de cursos y garantizar el acceso a los cursos, en particular a la estudiante con silla de ruedas, los cuales deberán impartirse en espacios de planta baja o en edificios que cuente con ascensor.

***10.1.2.1 Iniciativas De Atención A La Población Con Discapacidad.*** El coordinador afirma que, en el programa de sociología no se cuenta en el momento con una iniciativa de atención, pero si refiere la participación de sociólogos en formación en el programa de ayuda a los ciegos que se tiene en la biblioteca para la lectura, también refiere que desde el concejo académico se ha tenido en consideración el reconocimiento de todos los niveles en lengua de señas. También puntualizó que a pesar de la concepción que tiene la educación superior de la población con discapacidad en el momento no se adquirido en mayor medida la concepción de inclusión.

En la Licenciatura en Educación Especial la coordinadora explica que en su momento se estaba considerando la propuesta de ingreso de población Sorda señante a la universidad, como un pilotaje por un grupo perteneciente a la Vicerrectoría de docencia y profesoras de la facultad, específicamente de este programa, en este grupo contaban con la participación de algunos sordos para su planteamiento, lo cual les ha permitido nutrirse frente al tema. También se trajo a colación que cuando se presenta esta población en particular se deben realizar algunos ajustes y para esto se cuenta con bienestar universitario, comité de permanecía y la iniciativa soy Capaz. En esta parte también se habló del CLEO la cual es una estrategia con el cual cuenta la universidad, pero es trabaja específicamente con las dificultades que puedan presentar los estudiantes en la etapa de



educación superior, el cual le brinda acompañamiento y da apoyos para superar las dificultades en cuanto a lectura, comprensión y otros aspectos relacionados con el contexto de la universidad.

**10.1.2.2 Formación Para La Atención A La Población Con Discapacidad.** En sociología el coordinador planeta que es primordial intervenir y formar al profesorado y refiere que esto lo menciona el jefe de este departamento, puntualizando el amplio conocimiento que posee de su planta de formadores y estableció que ellos tomarían la situación de forma confusa y con temor, sustentando que la formación que recibieron como profesionales no los reparó para esto y no sabrían como intervenir académicamente al estudiante. De otra parte, la coordinadora de la Licenciatura en Educación Especial, explica que a pesar de ser el centro de avanzada en formación para la atención a la población con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales, la universidad no cuenta con los profesionales necesarios, ni los criterios suficientes para la atención a la población en educación superior

**10.1.2.3 Trabajo Interdisciplinar.** En relación a la atención de un estudiante con discapacidad intelectual (DI) el jefe de sociología planteó que se debe establecer un equipo interdisciplinar, que permita entender y comprender las diferentes dinámicas a llevar con los estudiantes de estas características, pero a esto se le establece una barrera y es el aspecto económico, ya que esto implicaría contratación de varios profesionales. En el mismo sentido la coordinadora de la Licenciatura en Educación Especial, menciona que se debe considerar las visitas también que tienen de profesores y las discusiones que se realizan con profesores invitados extranjeros que también están en este campo de los profes y del programa, que también han sido pares académicos de otros programas a nivel nacional pero también a nivel internacional, los diálogos y los niveles de participación con que se cuenta en encuentros académicos, por ejemplo de licenciados en educación especial en el país.

**10.1.2.4 Educación Precedente.** En el caso de un posible ingreso de una persona con discapacidad intelectual, el programa de licenciatura en educación especial se planteó que esto se podría dar pero se puntualizó que esto dependería de la educación precedente, ya que debe presentar unos desarrollos en sus condiciones y característica en las bases que se necesita, se mencionó que los términos mínimos para que una persona pueda iniciar una propuesta de formación técnica, tecnológica o profesional tiene que manejar una lectura comprensiva, saber leer y escribir, poseer autonomía y nivel de relacionamiento.

Además la coordinadora del programa de Educación Especial plantea que, se realiza el análisis partiendo de la poca demanda de personas con discapacidad a los programas abordados, teniendo claro que en uno se cuenta con algunos ya egresados y algunos estudiantes cursando en el momento y acá se permite mirar la educación precedente, la cual debe desarrollar las capacidades necesarias para este nivel educativo y como lo plantea Vera, A (2018) es necesario la articulación de la educación media y la educación superior, ya que es necesario desarrollar en los niños y adolescentes las capacidades necesarias para poder proyectarse a una formación profesional.

Se debe resaltar que la U de A cuenta con varias iniciativas de atención a la población con discapacidad como lo hace Soy Capaz y el sistema de lectura en la biblioteca para ciegos y en el momento se estima la atención para sordos señantes, pero un es un pilotaje que articuló a varios profesionales para nutrir el tema; esto permitió evidenciar el reto que tienen los profesores de los programas para estar preparados para esta atención (saber lengua de señas) y contemplar diversas estrategias para desarrollar los cursos.

**10.1.3 Currículo Flexible E Inclusivo.** Para la coordinadora de la licenciatura la perspectiva que se maneja en el momento le permite considerar más la educación inclusiva que currículo flexible, ya que este último se ancla a la concepción de que la educación eran procesos de integración. “Considero que el tema de flexibilidad puede ser mal comprendido y se empieza a minimizar lo que un

estudiante debe alcanzar en un periodo o lo que debe cumplir por las características que presenta, por lo que es necesario trabajarlo de manera amplia para lograr la comprensión. Aclara que no hay reducción en la calidad del profesional, pero si se da la reducción en términos de formación, por las teorías que subyacen, las interpretaciones y las concepciones. Mencionó que cuando se habla de un currículo más flexible en la universidad se orienta a los prerrequisitos y a los correquisitos, pensando en los programas para que disminuyan estos aspectos que exigen a los estudiantes poseer un nivel de formación que le posibilite seguir con el otro y esto se estipula como principio curricular en la universidad, permitiendo que la formación desde el primer nivel establezca desarrollos de los siguientes niveles a manera de espiral y con esto no se tendrían que hacer mayores ajustes y así

permitir la movilidad interna, también en propuestas de ciudad, de país y a nivel exterior.”

En el programa de sociología se estaba teniendo en cuenta para el nuevo plan de estudio menos tiempo en la presencialidad y mayor tiempo de trabajo independiente y estableciendo las consideraciones de los estudiantes, lo cual les otorgaría mayor autonomía y tendrían en cuenta las expectativas de formación. Reconoció que se debe pensar en la diversidad y en la diferencia para que puedan tener la posibilidad de incluir todo lo que se sale de la normalidad, por lo que es necesario tener claridad de los criterios de flexibilidad para las propuestas curriculares y conocer las implicaciones para este nuevo tipo de sociedad

**10.1.3.1 Transformaciones Tecnológicas.** Con el jefe de sociología surgió el tema frente a que el currículo flexible debe tener en cuenta las transformaciones tecnológicas, las cuales deben tener implementación inmediata en el área académica y esto se estaba teniendo en consideración en el planteamiento del nuevo plan de estudio. La coordinadora del programa de Educación Especial, no hace referencia a este aspecto, pero ve el plan de estudios como un elemento que debe tomar en cuenta todo lo necesario para un adecuado proceso de formación.

**10.1.3.2 Dinámicas Sociales.** El programa de sociología considera al currículo flexible como facilitador a la atención a la diversidad étnica, cultural, social y de discapacidad y que este debería conectarse a las dinámicas sociales que se encuentran en transformación, que se encuentra fragmentada por lo que ya no responde a los parámetros de normalidad y homogenización como en otro momento, en la modernidad y ahora en la medida del cambio es necesario pensar de manera diferente. El programa de Educación Especial, refiere, cuando se habla de inclusivo está pensando en todo, el término de inclusión es todos y ni siquiera personas con discapacidad, es decir, todos y todas, es hablar de una propuesta educativa inclusiva o de educación inclusiva y cuando se habla se toca todas las dimensiones de la formación de un ser humano independiente de sus condiciones y características.

**10.1.3.3 Educación Para Todos.** La coordinadora de la licenciatura en educación especial puntualizó que cuando se habla de inclusivo se habla de todo y no se especifica en PCD sino de todos, entonces es ahí donde la flexibilización del currículo se ubica en el sujeto que presenta un problema y se piensa en cómo hacer para que lo pueda lograr. Por otro lado, el coordinador del programa de Sociología expresa que, pensar en inclusión es pensar en la diversidad, y si se mira desde el currículo, está claro que estamos acostumbrados al currículo homogeneizante o de normalidad y el concepto de normalidad pone en estándar a todos y si se sale de ese estándar, se está por fuera.

**10.1.3.4 Estrategias Académicas.** El plan de estudio se resalta como facilitador del proceso de inclusión de PCD; cada programa se deberá dar a la tarea de mirar las estrategias a utilizar si se da el ingreso de algún estudiante con estas condiciones y también dependerá mucho de los formadores en los desarrollos de los cursos, como en el acompañamiento que se le dé desde los programas de permanecía.

El análisis que se le hace a esta categoría se centra en el currículo flexible, el cual en algún

momento se menciona como ese algo que minimiza la enseñanza del estudiante, ya que en consideración de la persona entrevistada es necesario bajar la exigencia y va en contra vía con el currículo inclusivo, ya que este permite la atención de todos y no hay que centrarse en el sujeto como lo haría el currículo flexible, frente a esto se puede decir, que no disminuye la calidad de la formación, al contrario permite mejor movimiento dentro del desarrollo de los cursos. ya que como lo menciona Arias, R (2007) el currículo flexible promueve la aplicación del aprendizaje en ambientes reales; y esto permitirá apropiación del conocimiento ya que trabaja varias vías de recepción y almacenamiento de información, se considera que en algún momento será necesario hacer ajustes, pero estos se deberán establecer conservando el objetivo y la misión de la formación.

También es importante hablar de las dinámicas sociales y las transformaciones tecnológicas en el ambiente educativo, ya que estas hacen parte de los criterios del currículo flexible e inclusivo, esto permite “La formación para la innovación” que también enuncia Arias, R (2007, Pág. 21)) y es que hay que ir a la par como se mueven las sociedades, en la actualidad esto cobra mayor sentido con las clases virtuales, efectos de la pandemia por Covid-19 y es que el sistema educativo no puede ir en contra línea a esto y es necesario implementar las tecnologías como facilitadoras de aprendizaje y de comunicación y la flexibilización de los procesos teniendo en cuenta los contextos.

**10.1.4 Formación Con Criterios De Flexibilidad E Inclusión.** La coordinadora de la licenciatura consideró que el currículo flexible limita las dinámicas de formación, ya que se centra específicamente en el plan de estudio, puso en consideración la posibilidad de formular una propuesta de formación inclusiva y no un plan de estudios con características de flexibilidad, ya que cuando se piensa en que todos pueden ingresar, se remiten al accionar para formarlos, mencionó que sería necesario identificar cuáles serían estos criterios. En uno de los cuestionamientos que se le presentó hablaba de que si conocía algún estudiante con DI, a lo que expresó que en el momento no era conocedora de que un estudiante con esta característica se encontrara en una propuesta de formación profesional, pero que se han presentado algunos casos que terminan egresando, de pronto se ha presentado el caso por una

discapacidad psicosocial.

En el programa de sociología se estableció que no cuenta con población con discapacidad matriculados, pero que si han surgido dificultades con algunos estudiantes que han tenido conflictos con algunos docentes, pero esto se les atribuye a problemas de psiquis.

“... en otros momentos se ha logrado identificar algunos estudiantes con enfermedades mentales que en algunos momentos los ha llevado a generar conflictos con los formadores...” (Fragmento 21:01:07. Pág. 12)

**10.1.4.1 Currículos Flexibles.** En el programa de sociología no se ha presentado una demanda de PCDI y a criterio del entrevistado no se pudo establecer el porqué de esta situación, aunque mencionó que el programa se considera mejor habilitado para trabajar con población con talentos excepcionales ya que se puede considerar la canalización en algunos puntos del tema curricular a través del plan de estudios, enfatizó que este se debe establecer en función del estudiante, que deje aparte la rigidez y pueda responder a la situación que se plantea, como a la oportunidad de ingreso a la educación superior de una persona con discapacidad.

**10.1.4.2 Criterios De Calidad Institucional Y Políticas De Formación De Profesionales.** La coordinadora de la licenciatura específico que la propuesta del plan de estudios fue aprobada por el Ministerio y cuenta con registro calificado, lo que permite ofertar el programa, pero aclaró que es importante equilibrar las necesidades, en formación de maestros, al igual que las políticas ya que tienen requerimientos y exigencias frente al tema de formación de profesionales que se encuentran exigiendo ciertas condiciones, como que el programa debe incluir los resultados de aprendizaje de los estudiantes para verificar la calidad de las universidades. El coordinador de sociología expresa que, el intercambio y la devolución que se hace con los estudiantes que están cursando el programa y los profesores ayudan a nutrir el campo curricular y la propuesta de formación, lo cual se traduce en

condiciones de calidad.

**10.1.4.3 Educación Inclusiva Y Diversa.** El coordinador de sociología reiteró que la universidad se preocupa más por la diferencia social, minorías étnicas y la diversidad sexual, pero menos sobre el tema de discapacidad, dando claridad que, en programas diferente a educación, ya que este centra su estudio e investigaciones en la población y la facultad de ciencias sociales y humanas dan prioridad al enfoque la diversidad, en el caso puntual étnica y sexual.

Es importante mencionar en este análisis que la U de A tiene un plan de desarrollo que se publicó en el 2017 en el cual se establece como una universidad plural y diversa y que tiene en cuenta a toda la población y con lo que se mencionaba en otra de las categorías era que no hay mucha demanda de la población con discapacidad.

En cuanto a la implementación de características de flexibilidad e inclusión es importante establecer la poca información que se tiene al respecto, ya que genera confusiones en las personas abordadas y es un tema que desde documentos ministeriales se establece como indispensable para la atención de personas con discapacidad, como lo menciona el CNA:

“En los criterios para la creación de programas se encuentra la definición del currículo, como un elemento que debe ser flexible para mantenerse actualizado y pertinente, optimizando el paso de los estudiantes por los procesos de formación, a través de la posibilidad de que el mismo estudiante construya su oferta de formación con ciertos límites, tomando en cuenta sus intereses y aspiraciones” (Pág.30)

En concordancia con los entrevistados el tema debe de ser claro para todos, docentes, administrativos y estudiantes para que con esto no se generen malas interpretaciones y de esta manera se pueda implementar, para que se garantice la educación de calidad a los estudiantes y se den respuestas satisfactorias a la calidad institucional y a las políticas de formación.

## ***10.2. Planes De Estudio De Los Programas.***

Para establecer la relación y determinar las coincidencias y diferencias entre los aportes de los entrevistados y la información obtenida en los planes de estudio, se hizo la revisión documental de dichos documentos de programa, a través de esta se logró identificar las características de flexibilidad y criterios inclusivos que tienen estos programas. Estos planes de estudio se encuentran en el portal universitario abiertos al público general. Para esto se establecieron tres categorías: perfil del egresado, características que refieren un currículo inclusivo y características que refieren un currículo flexible, los cuales se puntualizaran en el siguiente apartado.

**10.2.1 Perfil Del Egresado.** En la licenciatura se habla de formar sujetos pedagógicos que lleven a cabo procesos de enseñanza – aprendizaje e implementen una educación alternativa para la inclusión de personas con discapacidad y talentos o capacidades excepcionales. El plan de estudio lo describe como un conocedor de la pedagogía desde la didáctica y la mediación pedagógica que oriente procesos de enseñanza y aprendizaje en los primeros ciclos de formación académica y debe tomar en cuenta aspectos especializados como el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), del cual surgen un cúmulo de estrategias que amplían las posibilidades de aprendizaje y orienta a metodologías flexibles. El programa también asume la investigación y relación con otras disciplinas para empoderarse de las realidades de las poblaciones y piensa en fundamentaciones que se den por las demandas sociales, culturales y educativas, lo que lo lleva a ser un profesional humanista y reflexivo de su saber,

En el programa de sociología se forman profesionales que posean pensamiento crítico y que trabajen en las realidades sociales en general, locales, regionales y nacionales. Forman investigadores que permitan propiciar nuevas dinámicas en los contextos, interactuando con otros investigadores y especialistas para ampliar la mirada de lo social y que visualice alternativas de cambio a una sociedad del conocimiento y de la comunicación.



A manera de análisis se establece que se forman profesionales que puedan atender las demandas sociales de poblaciones especificativas, como lo son las personas con discapacidad y con talentos o capacidades excepcionales, y en general a la sociedad. Frente a esto se destaca profesionales investigativos que indaguen para que permita establecer posibles caminos para facilitarle a los sujetos estar en los diferentes ámbitos. En el caso en particular del educador especial tiene el reto de desarrollar capacidades y habilidades en los estudiantes en los primeros niveles de formación primaria, apoyado por el DUA, el cual le proporciona estrategias para atención y como lo enfatiza Pastor, C (2014) “este amplía las posibilidades de aprendizaje y orienta a los docentes o maestros en la creación de metodologías flexibles, para lo cual tiene en cuenta la pluralidad de culturas en el aula.” (Pág.5)

**10.2.2 Características Que Refieren Un Currículo Flexible.** En cuanto a la formación de profesionales en la licenciatura se identifican núcleos jerárquicos de aprendizaje en lo público, lo educativo, la enseñanza y la investigación desde los niveles formativos que presentan y cuenta con un grupo de profesionales con formación en áreas de las ciencias sociales y humanas, salud, incluyendo profesionales de las ciencias exactas e ingenierías y se encuentra con formación al profesional con conocimientos de enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad en general y con capacidad para diseñar y gestionar los elementos necesarios para dinamizar las prácticas en pro del mejoramiento de lo social y educativo de las personas y sus distintos contextos.

En el programa de sociología trabaja el área haciendo interpretaciones de la realidad social, permitiendo que abarque todas las dimensiones en las cuales el individuo interactúa y se entrelaza con los otros y genera relaciones. Los sociólogos tienen la posibilidad de interactuar con investigadores y especialistas de otras latitudes desde una visión multicultural de lo social.

En este aspecto se hace referencia a dos particularidades importantes que tienen que ver con el currículo flexible, una es la enseñanza jerarquizada, ya que es la que permite la adquisición

de las bases formativas las cuales servirán y permitirán nutrirse mientras se va avanzando en la formación y la otra es centrar el trabajo formativo en los contextos, las realidades sociales, ya que es ahí donde las personas interactúan y donde se generan los cambios y/o dificultades (dependiendo de la población) esto coincide con la definición del MEN quien refiere que el currículo flexible “da diferentes oportunidades de acceder: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender” (Recuperado 2019 Portal del Ministerio de Educación Nacional)

### **10.2.3 Características Que Evidencian Un Programa Inclusivo. El**

programa de Educación Especial, permite complementar la formación a través de cursos electivos, desde la experiencia del educador en formación, lo que permite ampliar la mirada del campo educativo y proyectarse a otras miradas de formación.

En el programa de sociología permite complementar su objeto de estudio a partir de la investigación.

Para el análisis de esta categoría se habían planteado temas como el acercamiento de la formación a las problemáticas sociales, a la formación humana y la diversidad poblacional, a la que se orienta las acciones, algunas de ellas ya se han desglosado en categorías anteriores, por tanto se hace énfasis en la categoría de complementación de la formación, ya que ambos programas permiten que los profesionales nutran sus miradas con otros espacios formativos desde sus intereses, Fajardo, M (2017) refiere que “... instituciones tienen la libertad de generar planes o programas que permitan trabajarlo... como las adaptaciones tecnológicas, curriculares.... esto ayuda a determinar la calidad de los servicios y la pertinencia de los profesionales” (Pág.5)

### ***10.3 Documentos Ministeriales.***

Para este apartado se abordaron tres documentos 1 Decreto 1330 de 2019, 2 Lineamientos política de educación superior inclusiva y 3 Criterios para la creación de programas en educación superior (CNA) estos documentos se abordaron con dos categorías generales: Criterios de flexibilidad y criterios de inclusión a las cuales de su análisis surgieron subcategorías que se amplían en los próximos apartados.

**10.3.1 Criterios De Flexibilidad.** Estos criterios nos permiten dejar de lado la rigidez, que prevalece en los programas de la educación superior y logra satisfacer las exigencias que tienen los programas desde las entidades gubernamentales, propiciando el acercamiento a la interdisciplinariedad, incrementando la calidad del trabajo académico, generando en los estudiantes capacidad de autoaprendizaje y centrando la educación en métodos de pensamiento e investigación. Perdomo, R (1993

***10.3.1.1 Concepción De Currículo.*** En el decreto 1330 plantea que las instituciones deben diseñar contenido curricular de acuerdo con el área de conocimiento, describe que el currículo debe contar con algunos componentes: formativo el que orienta al plan general de estudios; el pedagógico, que refiere a los lineamientos e innovación que integre la institución, el de interacción que tiene que ver con los vínculos entre la institución y los actores y el de conceptualización teórica y epistemológica, que guarda relación con los fundamentos teóricos y la naturaleza del objeto de estudio y las formas de conocimiento.

El CNA define el currículo como un elemento que debe ser flexible para mantenerse actualizado y pertinente y debe optimizar el paso de los estudiantes por los procesos de formación, posibilitando que el mismo estudiante construya su oferta de formación con ciertos límites, tomando

en cuenta sus intereses y aspiraciones.

Los Lineamientos de Educación Superior Inclusiva, definen el currículo como un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

Se concluye del análisis de los documentos que, en cada uno de estos como el decreto 1330, el CNA y Lineamientos, se mencionan elementos que hacen parte de la flexibilidad del currículo en proyección al mejoramiento de las condiciones de acceso a la educación superior. Todos los documentos confluyen en las necesidades de implementar metodologías flexibles que se adecuen a las necesidades particulares de los sujetos y de sus contextos.

**10.3.1.2 Currículo Flexible.** El decreto 1330 explica que el contenido curricular debe ser aceptado por el registro calificado para garantizar procesos de calidad y este debe incentivar la flexibilidad y el desarrollo de rutas de aprendizaje en condiciones diversas de tiempo y espacio.

El CNA refiere la necesidad de una oferta académica con criterios de flexibilidad y participación de los estudiantes en el diseño de su plan académico, tomando en cuenta sus intereses y la adquisición de competencias, tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades.

Los Lineamientos de Educación Superior Inclusiva plantean que el currículo debe responder a la proyección de atención a la diversidad, los perfiles de los estudiantes, a la necesidad de brindarle su propio espacio de aprendizaje y desarrollo y menciona el apoyo a través de

múltiples estrategias pedagógicas que potencie sus objetivos.

*10.3.1.3 Dinámicas Sociales Culturales.* El 1330 hace referencia a un conjunto de atributos construidos por la comunidad académica que responden a las dinámicas sociales, culturales y ambientales; permitiendo hacer valoraciones internas y externas de las instituciones que transforme y desarrolle sus labores formativas.

El CNA explica que al tener miradas de otros espacios es necesario hacer exploraciones de los contextos posibles de esta aplicación y predecir a mediano y largo plazo efectos ambientales, sociales, culturales y económicos y toman la investigación como un elemento fundamental para transformar los conocimientos y adaptarlos a las condiciones de aprendizaje y las necesidades del contexto nacional, local y regional

Los Lineamientos de Educación Superior Inclusiva refieren la complejidad del contexto colombiano, con sus múltiples expresiones de inequidad resaltando una serie de grupos que son más propensos a ser excluidos del sistema educativo y que afectan los procesos de aprendizaje.

Como parte del análisis se concluye que todos los documentos ministeriales ponen en consideración criterios de flexibilidad en el currículo y lo proyectan para garantizar calidad en la educación, con aplicaciones sociales que les permiten la práctica del aprendizaje y establecen la investigación y el acto de sopesar los propios procesos que se deberán fomentar en los estudiantes de las IES. Al respecto Perdomo, R (1993) Refiere uno de los principios del currículo flexible como:

“Permite la participación activa del estudiante en su formación al brindarle la posibilidad de diseñar su propio plan de estudios, ya que con el apoyo de un tutor o de un asesor, selecciona los cursos o asignaturas según sus intereses, capacidades y orientación, no

siendo una limitante el que se impartan en carreras o escuelas diferentes y siguiendo las normas establecidas por cada unidad académica.” (Pág.3)

**10.3.2 Criterios De Inclusión.** El decreto 1330, expresa que este aspecto de la inclusión, integra un conjunto de opciones organizativas y/o curriculares que buscan dar respuesta a requerimientos específicos del nivel de formación y atender características conceptuales que faciliten el acceso a los estudiantes, en condiciones diversas de tiempo y espacio.

El CNA, hace referencia a la inclusión desde un punto de vista más externo, a la multiplicidad y extensión de los ámbitos en que se despliega el quehacer de la institución y su sentido puede ampliarse para aludir al ámbito geográfico sobre el cual ejerce influencia y a los grupos sociales sobre los cuales extiende su acción, entre otros aspectos.

Los Lineamientos de Educación Superior Inclusiva, resaltan la importancia de revisar en profundidad los currículos para que respondan mejor a la diversidad en los perfiles de los estudiantes, a la necesidad de darle al estudiante su propio espacio de aprendizaje y desarrollo, y apoyarlo través de múltiples estrategias pedagógicas que potencien sus propios objetivos y proyectos.

Estos responden a la construcción de sociedades más justas y en este punto se centra en el ámbito educativo y es lo que permite garantizarle a todos los que se quieran formar con calidad en el aprendizaje e igualdad de oportunidades. Frente a esto Echeita, G & otros (2008) mencionan que:

“... la inclusión educativa es consustancial al derecho a la educación o, en forma más definitoria, un requisito del derecho a la educación, toda vez que el pleno ejercicio de este derecho, implica la superación de toda forma de discriminación y exclusión educativa. Avanzar hacia la inclusión supone, por tanto, reducir las barreras de distinta índole que impiden o dificultan el acceso, la participación y el aprendizaje, con especial atención en los

alumnos más vulnerables o desfavorecidos, por ser los que están más expuestos a situaciones de exclusión y los que más necesitan de la educación, de una buena educación.”

(Pág.2)

**10.3.2.1 Diversidad Poblacional.** El Decreto 1330 establece que los ejes curriculares deben dar respuesta a requerimientos específicos del nivel de formación que faciliten el acceso a los estudiantes en condiciones diversas de tiempo y espacio.

El CNA, contribuye a la formación en competencias generales y específicas, valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa. Créditos académicos del programa correspondiente a asignaturas orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.

Los Lineamientos de Educación Superior Inclusiva sugieren la revisión del currículo a profundidad para que responda a la diversidad de los estudiantes propiciando su propio espacio de aprendizaje junto con múltiples estrategias pedagógicas; además fortalecer un perfil docente el cual debe tener los elementos necesarios para la atención.

En conclusión, se busca siempre tomar en cuenta las particularidades de los estudiantes, es decir, sus contextos, habilidades, potencialidades y/o capacidades en pro de brindarles las condiciones necesarias para el acceso, permanencia y graduación en el nivel superior.

**10.3.2.2 Criterios De Evaluación.** El 1330 define la evaluación como el mecanismo que representa la medición y el seguimiento para el análisis y la toma de decisiones.

Plantea la necesidad de que las instituciones cuenten con políticas e información cualitativas y cuantitativas y estrategias adecuadas, para mejorar el bienestar, permanencia y graduación de los estudiantes y expresa que el sistema de aseguramiento de la calidad en educación superior, actualmente se centra en la evaluación de capacidades y procesos de las instituciones y de los programas, integrando los resultados académicos que a su vez incorpore los resultados de aprendizaje y así evidencie la integralidad, diversidad y compromiso con la calidad.

El CNA, orienta la evaluación de competencias especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, y estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes.

Los lineamientos de Educación superior inclusiva, plantean que los sistemas de información de la educación superior en razón de los grupos priorizados, permiten el seguimiento y evaluación de las estrategias y acciones de educación inclusiva para asegurar la pertinencia de las acciones de mejoramiento y seguimiento deben estar todos los agentes involucrados.

En conclusión, se pretende realizare la evaluación continua de los tintos agentes involucrados, como profesores, estudiantes y directivos en aras a precisar los resultados arrojados según los enfoques de formación para la retroalimentación de los procesos. Es de resaltar que se debe siempre tomar en cuenta las particularidades de los estudiantes.

**10.3.2.3 Currículo inclusivo.** El 1330 establece que se debe de dar una formación integral, las actividades académicas con flexibilización curricular, los perfiles de los egresados deben estar orientados a las demandas del contexto y responder al desarrollo de las capacidades para aprender a aprender.



El CNA expresa que la formación debe contribuir a competencias generales y específicas, valores, actitudes, aptitudes y otras; de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, buscando la formación integral del estudiante, según la proyección institucional y los objetivos del programa. Las actividades académicas deben fomentar a grupos de estudio, incluida la investigación aplicada y la innovación y lleve a la formación complementaria para contribuir a la formación integral.

Los lineamientos plantean que las características de procesos académicos inclusivos, son los que articulan estrategias que hacen de la educación una herramienta de construcción de paz y permite pensar el post-conflicto en el marco de una sociedad diversa e incluyente y menciona que la educación inclusiva tiene como objetivo, examinar las barreras para el aprendizaje y la participación propia del sistema.

Como conclusión, se puede decir que se parte de la formación integral de los estudiantes, a partir de flexibilización curricular, que contribuye al fomento de las competencias generales y específicas, valores, actitudes, aptitudes y otras; se articulan estrategias que hacen de la educación una herramienta de construcción de paz y permite pensar el post-conflicto, examinar las barreras para el aprendizaje y la participación propia del sistema. En otras palabras, cada documento hace su aporte a la construcción de una educación superior de calidad.

**10.3.2.4. Participación De Personas Con Discapacidad.** El decreto 1330 define un conjunto de atributos articulados, interdependientes, dinámicos, contruidos por la comunidad académica como referentes y que responden a las demandas sociales, culturales y ambientales. Dichos atributos permiten hacer valoraciones internas y externas a las instituciones, con el fin de promover su transformación y el desarrollo permanente de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

El CNA, plantea una oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad con miras a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de su propio plan

académico, de acuerdo con sus intereses y la adquisición de, competencias, tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, con el apoyo de un tutor o asesor.

Los Lineamientos de Educación Superior Inclusiva explican que la participación es un determinante en el rol que cumple la educación en la sociedad y el valor de las relaciones en todos los niveles o contextos, la educación se constituye como una política social clave para promover la justicia social y garantizar la participación de todos.

Se puede concluir que, todos los documentos plantean a su manera la posibilidad de participación de los agentes académicos (estudiantes) involucrándolos en la construcción de las condiciones que permitan unas mejores oportunidades de acceso a los procesos de formación; es importante resaltar que si bien no se hace referencia directamente a las personas con discapacidad, se infiere su inmersión ya que los documentos se centran en elementos directamente involucrados con la diversidad y la educación inclusiva de todas las personas. De acuerdo con Arizabaleta, S & otros (2016) la educación inclusiva se debe ver “... como la capacidad de potenciar y valorar la diversidad, promover el respeto a la diferencia y garantizar la participación de la comunidad estudiantil en una estructura intercultural de los procesos educativos” (Pág.47)

## **11. Conclusiones.**

Después de analizar el resultado de las entrevistas a los coordinadores de los programas de pregrado, se concluye que estos no cuentan entre sus estudiantes con PCDI. Esto incide en la decisión que al momento de definir los planes de estudio no se tenga en cuenta esta población. De otra parte, es evidente que la universidad si cuenta entre sus estudiantes con discapacidad física o sensorial y para ellos se establece una ruta de acompañamiento que atiende a sus necesidades formativas y en lo que compete a dificultades académicas se remite el acompañamiento a iniciativas

con las que cuenta la universidad como Soy Capaz, Bienestar universitario y el Cleo.

El profesorado la universidad no cuenta con la formación necesaria para la atención de personas con discapacidad y esto es una dificultad en el momento que se pueda presentar el ingreso de la población a alguno de los programas, ya que su calidad formativa, permanencia y graduación dependerá de las estrategias y espacios de enseñanza que tengan los docentes, por lo que se debe pensar en una propuesta formativa para formadores en el tema de la inclusión.

La inclusión se debe comprender no solo cuando se habla de personas con discapacidad, sino de toda la población en general, estableciendo de esta manera que todos somos diversos y es por esto que se aprende de manera diferente, se tienen desarrollos, capacidades, características y dificultades diferentes y que el sistema educativo deberá estar preparado para asumir estas situaciones y llevarlas a un buen término. La inclusión se debe visualizar en todos niveles formativos, desde la educación básica y media, la cual puede proporcionar a las personas y en específico a las PCDI las herramientas necesarias para poder aspirar a una formación técnica, tecnológica o profesional.

Se debe comprender el currículo flexible como el cual permite establecer una formación contextualizada, jerarquizada, la interdisciplinariedad y da respuesta a los ritmos de aprendizajes que puedan poseer los estudiantes. Arias, R (2007) lo llama “Formación para la innovación” la cual permitirá la aplicabilidad de la enseñanza y potenciará la calidad profesional e institucional que se les exige a las IE

## 12. Recomendaciones.

Para el momento en el cual se dé el espacio para el planteamiento o reestructuración de los planes de estudio de programas de formación profesional Colombia cuentan con documentos ministeriales que orientan a las IES en formación superior inclusiva, por lo que las instituciones deben establecer políticas, proyectos y programas que garanticen la participación de toda la población, incluyendo a las personas con discapacidad, por lo que los planes de planes de estudio deben permitan el tránsito en todos los niveles formativos de todos los estudiantes, proporcionando apoyos o flexibilizaciones si en algún momento se requieren.

Los programas deben tener en cuenta el campo y sus transformaciones constates para que de esta manera se dé el cumplimiento de los criterios de calidad institucional y se dé la acreditación. Todo esto teniendo siempre en consideración la educación inclusiva, teniendo en cuenta la flexibilidad que le que permita a los estudiantes establecer sus intereses y potenciar sus capacidades en el ámbito formativo y que esto se vea reflejado en los planes de estudio.

Teniendo en cuenta los hallazgos que se obtuvieron a lo largo de este estudio surgen varias recomendaciones que se consideran importantes tener en cuenta en esos espacios donde se están formando profesionales y que aún no cuente con población con discapacidad.

Es necesario preparar a los profesionales, de todos los campos, con herramientas para la atención a la población diversa.

Es preciso establecer una articulación de todos los niveles formativos, ya que esto garantizaría el Acceso, la permanencia y la promoción de todos los estudiantes a los niveles de educación, básica, media

y superior.

Que los programas tengan en cuenta los cambios y las dinámicas sociales para orientar la formación para que de esta manera se garantice la aplicabilidad de lo aprendido; los programas de formación deberían considerar al currículo flexible e inclusivo como una alternativa académica para la atención de todas las poblaciones.

Los espacios investigativos y de prácticas enriquecen los conocimientos y los aprendizajes en la mayoría de campos disciplinares, por lo cual se debe promover con más énfasis en los programas de educación superior.

### **13. Propuesta De Lineamientos.**

El estudio se centró en el currículo flexible como una oportunidad para el acceso de personas con discapacidad intelectual a la educación superior y se planteó como objetivo contribuir a los procesos de educación superior inclusiva, proporcionando algunos lineamientos que favorezcan el desarrollo de currículos flexibles y así permitir la participación de personas con discapacidad intelectual. Para esto se estableció un amplio abordaje de conceptos que guardan relación con el tema central como educación superior inclusiva, currículo flexible, discapacidad intelectual y el Diseño Universal de Aprendizaje.

El acercamiento a estos conceptos se dio desde la mirada de diferentes documentos como: criterios para la creación de programas en educación superior (CNA), el Decreto 1330, y los lineamientos de política de educación superior inclusiva, los cuales se halla relación de los conceptos mencionados. Esto posibilitó encontrar los elementos necesarios para identificar lo que subyace como necesidad de ampliar la mirada que se tiene en relación a la problemática que convoca la investigación. Todo esto

determinó la necesidad de establecer algunos lineamientos que permitan a los programas de las universidades diseñar currículos flexibles e inclusivos.

Durante este abordaje se tuvo en cuenta las voces de los participantes a través de la técnica de la entrevista que se le realizaron algunos coordinadores de programas de pregrado de la universidad de Antioquia y la revisión de planes de estudio de algunos programas de la misma universidad. Ambas estrategias, posibilitan insumos para el análisis a través de la triangulación, lo que deriva en un documento que propone un conjunto de Lineamientos para el diseño de currículos flexibles e inclusivos en el contexto de la educación superior.

### ***13.1 Aproximación A Una Concepción De Currículo.***

El primer componente a tener en cuenta para el desarrollo de procesos adecuados a nivel superior es el Currículo: el cual en palabras de González, E (2000):

“debe formar profesionales con capacidad de traducir la cultura de la humanidad, según los problemas que necesita resolver el egresado... interpretar los campos del conocimiento a través de sus metodologías de construcción y posibilitar al profesional la construcción de su propio proyecto de vida con un objetivo altruista con incidencia en el desarrollo de la sociedad...”

(Pág.9-10)

También debe contar con las características de flexibilidad, haciendo referencia con esto a brindar la oportunidad de tomar en cuenta siempre que los contenidos que se aborden para la formación deben pensarse siempre desde las necesidades de las personas que van ingresar al programa, lo cual implica analizar su contexto y las posibilidades que le brinda, es decir, las condiciones con las que interactúa y así proyectar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Si bien estos elementos se esbozan también en los documentos ministeriales, se debe hacer hincapié en la idea de postular criterios de aseguramiento y cumplimiento de cada uno de los componentes que se plantean, ya que a lo largo del estudio se evidenciaron algunas limitaciones en cuanto a procesos de formación de educación superior hacia la población con discapacidad intelectual.

### ***13.2 Educación Superior Inclusiva.***

El este componente hace referencia al concepto de educación superior Inclusiva. Esta posee seis características, participación, diversidad, interculturalidad, equidad, pertinencia y calidad. Desde estos planteamientos y de acuerdo con las orientaciones del Ministerio de Educación Superior en Colombia, se afirma que las instituciones de educación superior (IES) deben facilitar el acceso a todas las personas. De acuerdo con Zárate, R (2017)

“Las IES tienen como reto engranar las anteriores características e incorporarlas en la implementación de estrategias que garanticen el acceso a todas las personas con discapacidad, desde el enfoque de los derechos humanos, el cual tiene como núcleo el respeto y fomento de la diversidad e interculturalidad con equidad, calidad y participación en los sistemas educativos” (Pág.8).

El concepto de educación superior inclusiva, amplía la panorámica en relación al acceso de personas al nivel superior independiente de su condición física, mental o socio económica; para esto es necesario contar con el apoyo de todos agentes involucrados en los procesos de educación superior, es decir, todos deben hablar un mismo lenguaje para avanzar de manera clara y coordinada. Es importante destacar que esto se plantea en aras de la educación y la atención a la diversidad, en la cual no solo se tiene en cuenta a las personas con discapacidad intelectual, sino también a la multiplicidad étnica, cultural y poblacional con la que cuentan las instituciones educativas.

### ***13.3 Formación De Los Agentes Involucrados (Profesores Y Directivos)***

El tercer componente que sustenta estos lineamientos, es el de formación de los agentes involucrados. En el 2013 el MEN estableció la educación superior inclusiva como la lucha contra la exclusión social, ya que esta contribuye a la formar sociedades más inclusivas, para esto las IES deben poseer gestiones administrativas, económicas, estructurales comunitarias y académicas. Arizabaleta, S & Otros (2016) mencionan que es necesario que las instituciones asuman varios retos para que se dé su cumplimiento, esto es contar con docentes formados en educación inclusiva, generar espacios de investigación, de creación artística y culturales, tendiendo siempre como orientación principal la atención inclusiva.

En esto es necesario que se tenga en cuenta a las personas con discapacidad y en específico con discapacidad intelectual para que de esta manera se propicien espacios de formación de educación superior. Esto implica pensarse la idea de políticas de educación que apoyen los procesos de formación a todos los niveles, ya que se reitera que la educación inicial es el pilar fundamental para el buen desarrollo en todas las dimensiones, lo cual juega un papel esencial a la hora de proyectarse a la formación en niveles superiores. Para esto también se considera indispensable trabajar en la formación de profesionales para la atención a la diversidad poblacional, puesto que son ellos los que llevan a cabo los procesos formativos y deben contar con los conocimientos y las herramientas necesarias para garantizar procesos inclusivos y demás, esto hace alusión a la importancia del trabajo interdisciplinario con psicólogos, terapeutas y todos los profesionales que se orienten a la atención de las poblaciones. De otra parte, se resalta que dichos profesionales deben estar en constante indagación y armonización de los cambios que surjan en el campo y en las sociedades.



### ***13.4 Elementos Que Contribuyen A La Calidad Del Currículo.***

El ultimo que se plantea es el que refiere al currículo, ya que este debe tener en cuenta las particularidades de los estudiantes; de acuerdo a esto Pastor, C (2014) pone el foco de atención en el diseño del currículo escolar para explicar que hay alumnos que no llegan a alcanzar los aprendizajes que se establecen en este y menciona que la mayoría están contruidos con la misma figura, dando a entender que todos los estudiantes aprenden de la misma forma, estableciendo objetivos, las tareas y los materiales sin tener en cuenta a la diversidad poblacional. “En consecuencia, deja una parte de la población sin posibilidades de aprender.” (Pág.3), para esto se debe tener en cuenta el diseño universal de aprendizaje, el cual proporciona las diferentes maneras en las cuales los sujetos reciben, procesan y almacenan la información lo cual es la clave para garantizar la formación de todos los estudiantes sin excepción. Con la finalidad de establecer instituciones de educación inclusivas el ministerio de educación nacional cuenta con el Plan individual de Ajustes Razonables (PIAR) el cual permite el proceso de valoración pedagógica del estudiante que permita identificar sus gustos, intereses, motivadores y características particulares, lo cual se puede implementar en el momento que se dé la identificación del ingreso a un programa formativo de educación superior. Para esto los docentes y el área administrativa deberán establecer instrumentos de apoyo o activar las iniciativas con las que cuente la institución. De esta manera se concluye que los proyectos, planes y políticas de educación en general, deben ir enfocados en todas personas sin distinción alguna y las entidades ministeriales deben velar por la formación de profesionales a todos los niveles de educación; es menester no escatimar en esfuerzos para que día a día se avance con pie firme en lograr los objetivos que brindan un paisaje armonioso de la educación en general.

#### 14. Bibliografía.

- Albornoz, K & Otros. (2018). *La permanencia con equidad y calidad en la educación superior, de estudiantes con discapacidad visual (ceguera y baja visión) Análisis de prácticas pedagógicas inclusivas en la Universidad de Antioquia*. Trabajo de grado. Medellín - Colombia. 05-2020
- Alonso, A & Díez, E (2008). *universidad y discapacidad: indicadores de buenas prácticas y estándares de actuación para programas y servicios*. España.  
[https://sid.usal.es/idos/F8/ART10763/universidad\\_discapacidad.pdf](https://sid.usal.es/idos/F8/ART10763/universidad_discapacidad.pdf) Recuperado 06-2020
- Álvarez, M. (2012). *Diseñar el currículo universitario: un proceso de suma complejidad*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá – Colombia.  
<https://www.redalyc.org/pdf/860/86019348004.pdf> Recuperado 09-2019.
- Arboleda, A & Otros (2007). *La inclusión en la educación superior un panorama develado desde las creencias y necesidades de los estudiantes con discapacidad visual y motora de la Universidad de Antioquia*. Medellín -Colombia. 05-2020
- Arias, R. (2007). *La flexibilidad curricular a partir de las exigencias de la globalización en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, como una alternativa viable para superar la crisis educativa del siglo XXI (caso específico la división académica de educación y artes en la licenciatura en ciencias de la educación) División académica de educación y artes*. Unidad centro. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. México.  
<http://www.rabid.ujat.mx/FilesRabidPDF/TG8734.pdf> Recuperado 11-2020.

- Arizabaleta, S & Ochoa, A (2016). *Hacia una educación superior inclusiva en Colombia. Artículos de reflexión. Pedagogía y Saberes*. Universidad Pedagógica Nacional. Colombia. Pág. 41-52.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n45/n45a05.pdf> Recuperado 11-2020
- Arteaga, K & Otros (2017). *Incidencia de la ley estatutaria 1618, en la inclusión de la población sorda a la educación superior en la Universidad de Antioquia y en la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín (2012 - 2014)*. Trabajo de grado. Medellín – Colombia. 05-2020
- Botache, E & otros (1998). *Diseño curricular del alumno plurideficiente*. Universidad de Antioquia. Medellín. Recuperado del centro de documentación de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. 10-2019.
- Cañal, P. (1987). *Un enfoque curricular basado en la investigación*. Investigación en la escuela N°1. Magisterio de la Universidad de Sevilla. España.  
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/59044/Un%20enfoque%20curricular.pdf?sequence=1> Recuperado 11-2020
- Cañas, A & Otros (2008). *DISCAPACIDAD, REGIÓN, Y EDUCACIÓN SUPERIOR Una experiencia Investigativa en las zonas del Suroeste y Oriente antioqueño. Experiencia investigativa, Dirección de Regionalización Universidad de Antioquia*. Medellín – Colombia. 04-2020
- Cotán, A (2015). *Enseñanza superior y educación inclusiva: Múltiples miradas desde las historias de estudiantes con discapacidad*. Universidad de Sevilla – España.  
[https://drive.google.com/drive/folders/1Pzyo-32RPUmmaym-RxzPZhy\\_XZQxLJ4I](https://drive.google.com/drive/folders/1Pzyo-32RPUmmaym-RxzPZhy_XZQxLJ4I)  
Recuperado 09-2019

- Díaz, M. (2002). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. Instituto Colombiano para el Fomento y Desarrollo de la Educación Superior (ICFES) Colombia.

[http://acreditacion.unillanos.edu.co/CapDocentes/contenidos/dis\\_ambientes\\_metodos\\_pedagogicos/Memoria3/flexibilidad\\_educacion\\_colombia.PDF](http://acreditacion.unillanos.edu.co/CapDocentes/contenidos/dis_ambientes_metodos_pedagogicos/Memoria3/flexibilidad_educacion_colombia.PDF) Recuperado 09-2019.
- Díez, E & Sánchez, S (2014-2015) *Diseño Universal de Aprendizaje como metodología docente para atender la diversidad en la universidad*. Aula Abierta. Elsevier. España.

<https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0210277315000025?token=15EBFA15FE4455FFDFB868BD5ECBE7B2784000CD68EC05B39F7D658E7EFC49026FC50359B61214AB355EA717243E7614> Recuperado 11-2020
- Duk, Cynthia. (2009). *Criterios y Orientaciones de Flexibilización Curricular*. Universidad central de Chile.

[https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Criterios\\_Orientaciones\\_Flexibilizacion\\_Curricular-2009.pdf](https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Criterios_Orientaciones_Flexibilizacion_Curricular-2009.pdf) Recuperado 09-2019
- Echeita, G & otro (2008) *Inclusión Educativa*. Revista iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación. Vol.6 No.2. España.

<https://www.redalyc.org/pdf/551/55160201.pdf> Recuperado 11-2020
- Echeverry, S (2016). *Currículo flexible emergente: como posibilidad educativa incluyente*. Universidad Católica de Manizales. Colombia.

<http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/1564/Sulay%20Rocio%20Echeverry%20Mejia.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Recuperado 11-2020

- Eitel, T & otros (2016). *Experiencia de inclusión en educación superior de estudiantes en situación de discapacidad sensorial*. Universidad metropolitana de Ciencias de la Educación. Chile.  
<https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/4827/4206>  
Recuperado 09-2019.
- Enciso, J & otros (2016) *Adaptaciones curriculares para el ingreso, permanencia y graduación de estudiantes con discapacidad: una experiencia desde la educación superior*. *Cultura, educación y sociedad*. Vol. 7 No. 2. Julio - Diciembre 2016. (Pág. 72-93)  
Barranquilla  
– Colombia.  
[https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/1103/pdf\\_24](https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/1103/pdf_24)  
8 Recuperado 04-2020
- Fajardo, M (2017) *La Educación Superior Inclusiva en Algunos Países de Latinoamérica*. *Avances, Obstáculos y Retos*. Revista latinoamericana de educación inclusiva. Universidad de Manizales- CINDE.  
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/rlei/v11n1/art11.pdf> Recuperado 10-2020
- Fontana, A (2010). *La atención a la diversidad: experiencia del Proyecto UNA Educación de Calidad, de la Universidad Nacional de Costa Rica*. Universidad Nacional.  
[https://drive.google.com/drive/folders/1Pzyo-32RPUmmaym-RxzPZhy\\_XZQxLJ4I](https://drive.google.com/drive/folders/1Pzyo-32RPUmmaym-RxzPZhy_XZQxLJ4I)  
Recuperado 09-2019
- Guerra, M (2002). *Flexibilidad curricular: mayor equidad en el acceso y permanencia en la educación superior*. Universidad del rosario. Revista de la educación superior. Colombia.

[https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:1mSFWQoqZ4wJ:scholar.google.com/&hl=es&as\\_sdt=0,5&scioq=flexibilidad+curricular+educacion+superior](https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:1mSFWQoqZ4wJ:scholar.google.com/&hl=es&as_sdt=0,5&scioq=flexibilidad+curricular+educacion+superior) Recuperado 05-

2020

- Guerrero, E & Páramo, S (2015). *Educación superior inclusiva: Una aproximación al diseño de aulas asistivas*. Revista de la facultad de educación. Ciencias humanas y sociales. Universidad distrital. Francisco José de Caldas. Bogotá - Colombia.  
  
<https://horizontespedagogicos.iberro.edu.co/article/view/17109/700> Recuperado 09-2020
- Guerrero, J (2003). *Humanizando la discapacidad. De la etnografía al compromiso en la investigación sociocultural de la discapacidad intelectual*. Revista de Antropología Experimental. Universidad de Jaén. España.  
  
<http://revista.ujaen.es/huesped/rae/articulos2011/09guerrero11.pdf> Recuperado 11-2020
- Hernández, R & otros (2006). *Metodología de investigación*. Cuarta Edición. México.  
  
file:///C:/Users/YACKEL~1/AppData/Local/Temp/Rar\$DI06.766/hernandez\_sampieri\_metod%20investg.pdf Recuperado 10-2019.
- INES (2018). *Índice de inclusión para la educación*. Ministerio de Educación.  
Recuperado en la biblioteca Carlos Gaviria Díaz. Medellín - Colombia 03-2019
- Jaramillo, A Otros (2006). *Estudio sobre egresados. Experiencia de la universidad EAFIT*.  
Revista universidad EAFIT. Vol.42.No141 (Págs.111-124)  
  
<https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/16704/8.pdf?sequence%3D2&isAllowed=y> Recuperado 11-2020
- Martín, R & Otros (2013). *La inclusión de jóvenes con discapacidad intelectual en la Universidad, de la Universidad Autónoma de Madrid*. España.

<file:///C:/Users/Flia%20Giraldo%20Ram%C3%ADrez/Downloads/Dialnet->

[InclusionDeJovenesConDiscapacidadIntelectualEnLaUn-4733943%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Flia%20Giraldo%20Ram%C3%ADrez/Downloads/3311-) Recuperado 06-

2020

- Maturana, G. & Otro (2015). *La etnografía en el ámbito educativo: una alternativa metodológica de investigación al servicio docente*. Revista de Educación y Desarrollo Social. Colombia.

<file:///C:/Users/Flia%20Giraldo%20Ram%C3%ADrez/Downloads/3311->

[Texto%20del%20art%C3%ADculo-10710-1-10-20180119.pdf](file:///C:/Users/Flia%20Giraldo%20Ram%C3%ADrez/Downloads/3311-) Recuperado 11-2020

- Mesa, J (2013). *La percepción sobre la inclusión del alumnado con discapacidad auditiva en la Educación Secundaria, Educación Superior y enseñanzas de régimen especial en Gran Canaria*. Universidad de las palmas. Gran Canaria – España.

[https://drive.google.com/drive/folders/1Pzyo-32RPUmmyam-RxzPZhy\\_XZQxLJ4I](https://drive.google.com/drive/folders/1Pzyo-32RPUmmyam-RxzPZhy_XZQxLJ4I)

Recuperado 09-2019.

- Monsalve, C & otros (2018). *Recomendaciones para la construcción de Recursos Educativos Abiertos inclusivos y accesibles*. Universidad de Antioquia. Medellín – Colombia.

<http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/handle/10495/11661> Recuperado 10-2019.

- Rodríguez, N & Otros. (2008). *Inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria: Una experiencia significativa en la Universidad Pedagógica Nacional*. Revista Colombiana de Educación. Colombia. (Pág. 170 - 195). 05-2020
- Rojas, H & López, J (2014) *La participación de personas con discapacidad en la reforma a la educación superior en Colombia: un acercamiento político, social y pedagógico fue elaborado*

en el contexto de la Universidad de Antioquia. Medellín – Colombia. Recuperado repositorio digital 03 – 2020.

- Pastor, C. (2014). *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Pautas para su introducción en el currículo*. España.

[https://www.educadua.es/doc/dua/dua\\_pautas\\_intro\\_cv.pdf](https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf) Recuperado 10-2019

- Perdomo, R (1993). *Propuesta para un modelo curricular flexible*. Revista educación superior. Vol. 103 No. 28 (Pág.53.58) México.

<https://docplayer.es/23054996-Propuesta-para-un-modelo-curricular-flexible.html>

Recuperado 11-2020

- Schalock, R. (2007). *La nueva definición de discapacidad intelectual, apoyos individuales y resultados personales*. Revista Siglo Cero. España.

<https://sid.usal.es/idocs/F8/ART11724/Schalock.pdf> Recuperado 09-2019. Recuperado 11-2020

- Schalock, R (2017). *Seis ideas que están cambiando el campo de las discapacidades intelectuales y del desarrollo en todo el mundo*. Ediciones Universidad Salamanca. España.

[https://sid.usal.es/idocs/F8/ART21906/schalock\\_es.pdf](https://sid.usal.es/idocs/F8/ART21906/schalock_es.pdf) Recuperado 11-2020

- Surdez, E & otros (2014). *El modelo educativo flexible de una universidad pública en México. Su efecto en aspectos de calidad educativa*. Revista ELSELVIER, Vol 196. México.

<https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1877042815040161?token=F3654BCE4326DCF>

[10DE6CDECB5B26D54149082529536A6553A014F70038AD0DB0D904BB3506EA5793C42](https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1877042815040161?token=F3654BCE4326DCF10DE6CDECB5B26D54149082529536A6553A014F70038AD0DB0D904BB3506EA5793C42)

[A](#)

[6640872B3F5](#) Recuperado 09-2019



- Soto, R. (2017). *Propuesta para un modelo curricular flexible*. Universidad Autónoma de Baja California. México.  
  
<http://pep.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/46/2017/02/Propuesta-para-un-modelo-curricular-flexible.pdf> Recuperado 10-2019.
- Tapia, C & Manosalva, S. (2012) *Inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior*. Revista de estudios y experiencia en educación (REXE) volumen 11, número 22 Agosto - Diciembre (pág 13 - 34). Universidad Católica de la Santísima Concepción. Chile. 09- 2019
- Torres, P & Otros. (2019). *Acompañamiento familiar: Una estrategia para apoyar la transición a la vida adulta y el ingreso a la Universidad de personas con discapacidad intelectual*. Trabajo de grado. Medellín - Colombia. 09-2019
- Tyler, R. (1986) *Principios básicos del currículo*. Editorial Troquel. Quinta edición. Buenos Aires.  
  
[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56992359/tyler\\_Principios\\_basicos\\_del\\_curriculum.pdf?1531521132=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DPrincipios\\_basicos\\_del\\_curriculo.pdf&Expires=1605044326&Signature=RrLtJgzwnNZ01B6x0YrtKh~p0gxTHoP9GGI5GJav-oFJJSuh5EaYGI2uvRmmfYiMbr5VstIoGnWcc2A0zq4Z04nBW7I112JkMxP7XamZ8okkvOFU0s0NL3KKS4jV~Dd9HLh5siAIm~NLvesdUfv0FN9sumcQy6fIVUE~5G6QpvIMxMbonX7mLoNSCZbCnap3GLvuvEbUoLSgQ1NDwYaYOAL4E4dINW1OowGku2smw2zLrKpMdjCY6m5DYTdhDV3BmFUIn7GtXDLnppUbWm5XoQH7njiJIOcW~QmFFdAzLf0vDkZ6bfDeBZDDHegO1WBk1Ykrqm96plh8QmstRvxqA &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56992359/tyler_Principios_basicos_del_curriculum.pdf?1531521132=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DPrincipios_basicos_del_curriculo.pdf&Expires=1605044326&Signature=RrLtJgzwnNZ01B6x0YrtKh~p0gxTHoP9GGI5GJav-oFJJSuh5EaYGI2uvRmmfYiMbr5VstIoGnWcc2A0zq4Z04nBW7I112JkMxP7XamZ8okkvOFU0s0NL3KKS4jV~Dd9HLh5siAIm~NLvesdUfv0FN9sumcQy6fIVUE~5G6QpvIMxMbonX7mLoNSCZbCnap3GLvuvEbUoLSgQ1NDwYaYOAL4E4dINW1OowGku2smw2zLrKpMdjCY6m5DYTdhDV3BmFUIn7GtXDLnppUbWm5XoQH7njiJIOcW~QmFFdAzLf0vDkZ6bfDeBZDDHegO1WBk1Ykrqm96plh8QmstRvxqA &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA) Recuperado 11-2020.

- UNESCO (2008). *Educación inclusiva. Un cambio hacia el futuro*. Cuadragésima octava reunión. Conferencia internacional de educación. Ginebra.  
[http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Policy\\_Dialogue/48th\\_ICE/General\\_Presentation-48CIE-4\\_Spanish\\_.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4_Spanish_.pdf) Recuperado 09-2019
- Valenzuela, B (2016). *La inclusión de estudiantes con discapacidad en educación superior Chilena, factores favorecedores y obstaculizadores para su acceso y permanencia*. Universidad de Granada – España.  
[https://drive.google.com/drive/folders/1Pzyo-32RPUmmyam-RxzPZhy\\_XZQxLJ4l](https://drive.google.com/drive/folders/1Pzyo-32RPUmmyam-RxzPZhy_XZQxLJ4l)  
Recuperado 09-2019.
- Vera, A (2018). *Articulaciones entre la educación media y la educación superior. Una apuesta necesaria para la inclusión en el contexto universitario*. Universidad de Antioquia Medellín. Colombia. Recuperado en el centro de documentación de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. 10-2019.
- Zárate, R. (2017). *Educación superior inclusiva: Un reto para las prácticas pedagógicas*. Revista electrónica Educare. Colombia.  
file:///D:/Documentos%20Leidy/Downloads/Dialnet-EducacionSuperiorInclusiva-6114878.pdf Recuperado 10-2019











